DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 160

Junio 2017

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

ALERTAS TEMPRANAS (Pág. 10)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 23)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 109)

SURGIERON CUATRO CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE JUNIO

- Se da cuenta de 177 conflictos sociales: 123 activos y 54 latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan <u>en una sola región</u> se ubican en los departamentos de Áncash (25 casos), Apurímac (19 casos) y Cusco (16 casos) (Pág.12).
- Casos en proceso de diálogo: 67 casos (Pág. 16).
- Acciones colectivas de protesta: 87 (Pág. 103).
- Se registraron siete heridos (Pág. 108).

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

	Facilitaciones para acceso a la información				
	Visitas de inspección				
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo				
preventiva	Alertas tempranas				
	Amicus curiae				
	Interposición de buenos oficios				
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo				
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel				
Acciones	Atención de heridos				
humanitarias	Verificación de fallecidos				
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos				
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial				

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo INFORMA Y ADVIERTE sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y BUSCA ESTABLECER condiciones favorables para el DIÁLOGO. La Defensoría del Pueblo NO RESUELVE los conflictos sociales: COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE.

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia <u>NO</u> **son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

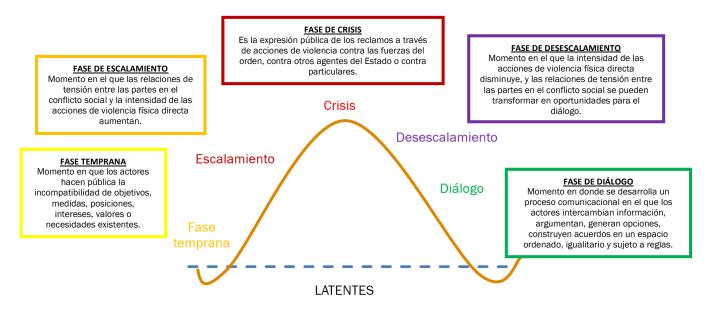
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde abril de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
------	--------------------------------

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.				
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales				
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.				
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.				
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.				
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.				
Laborales	A los derechos laborales				
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.				
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.				
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.				

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional Gobierno regional Gobierno local Poder Legislativo Poder Judicial Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - JUNIO 2017

Conflictos **REGISTRADOS**

- 177 conflictos registrados en el mes
 - 123 casos activos (69,5%)
 - 54 casos latentes (30,5%)

Casos **NUEVOS**

4 nuevos conflictos

Casos **REACTIVADOS**

NIngún caso reactivado

Ingresaron al registro de casos LATENTES

2 casos pasaron de estado activo a latente

Casos **RESUELTOS**

2 casos resueltos este mes

Casos **RETIRADOS*** del registro

4 casos pasaron al registro de casos en observación

Casos FUSIONADOS

Ningún caso fusionado este mes.

En proceso de DIÁLOGO

- 67 conflictos en proceso de diálogo (54,5% de los casos activos)
 - 63 mediante mesas de diálogo (94,0%)
 - 4 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (6,0%)
 - 57 casos cuentan con presencia de la DP en los espacios de diálogo (85,1%)

Hechos de VIOLENCIA

- 103 casos presentaron al menos un hecho de violencia desde que iniciaron (58,2%)
- 35 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (52,2%)

Acciones colectivas de PROTESTA

• 87 acciones colectivas de protesta durante el mes

Actuaciones DEFENSORIALES

- 100 casos tuvieron presencia efectiva de la Defensoría del Pueblo (56,5%)
- 102 actuaciones defensoriales:
 - 74 supervisiones preventivas
 - 23 intermediaciones
 - 2 acciones humanitarias
 - 3 acciones de defensa legal

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos. Estos casos pasan a estar en observación.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

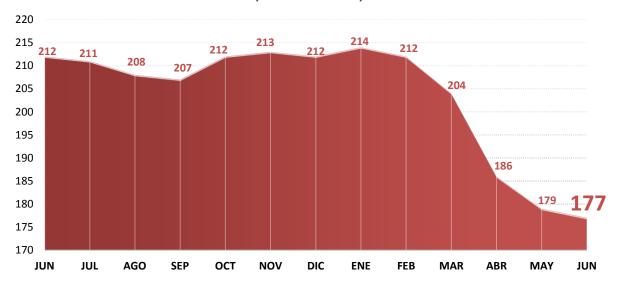
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JUNIO 2016-17
(Número de casos)

	2016								20	17		
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
212	211	208	207	212	213	212	214	212	204	186	179	177

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, JUNIO 2016-17
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado para la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

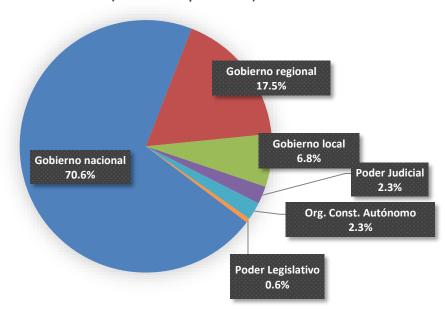
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 125 casos (70,6%); en los gobiernos regionales con 31 casos (17,5%); y en los gobiernos locales con 12 casos (6,8%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.° 2:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, JUNIO 2017
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	177	100.0%
Gobierno nacional	125	70.6%
Gobierno regional	31	17.5%
Gobierno local	12	6.8%
Poder Judicial	4	2.3%
Org. Const. Autónomo	4	2.3%
Poder Legislativo	1	0.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, JUNIO 2017
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, POR PRINCIPAL AUTORIDAD COMPETENTE, JUNIO 2017
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder judicial	Org. Const. Autónomo	Poder legislativo
TOTAL	177	100.0%	125	31	12	4	4	1
Socioambiental	129	72.9%	103	20	5	-	-	1
Asuntos de gobierno nacional	17	9.6%	17	-	-	-	-	-
Asuntos de gobierno local	11	6.2%	-	1	7	1	2	-
Comunal	8	4.5%	1	5	-	-	2	-
Demarcación territorial	4	2.3%	3	1	-	-	-	-
Asuntos de gobierno regional	3	1.7%	-	3	-	-	-	-
Laboral	3	1.7%	1	1	-	1	-	-
Otros asuntos	2	1.1%	-	-	-	2	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron cuatro conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, JUNIO 2016-17
(Número de casos)

	2016							20	17			
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2	4	2	1	6	3	1	8	5	2	3	3	4

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

N.°	Lugar	Caso			
1.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo socioambiental Los pobladores del caserío de Huarupampa manifiestan su rechazo a los trabajos d construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorci Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncia que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente s aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para e riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, qu la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.			
2.	cusco	Tipo por asuntos de gobierno nacional Docentes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación reclaman el pago de bonificaciones, pago de compensación por tiempo de servicios (CTS), la reformulación de la jornada escolar completa con alimentación para los estudiantes, aumento de sueldos a docentes contratados, homologación de los sueldos de los directores encargados por función, entre otros.			

...continúa

...concluye

N.°	Lugar	Caso
3.	MOQUEGUA Distrito de Chojata, provincia de General Sánchez Cerro.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntaya S.A.C.
4.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	Tipo por asuntos de Gobierno Nacional Padres de familia de la Institución Educativa "Virgen de Fátima" reclaman al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y al Ministerio de Educación (MINEDU), el reinicio de la construcción de la sede de la mencionada institución iniciada en el año 2015.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvieron dos conflictos.

N.°	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	LIMA Distrito de Lima, provincia de Lima Metropolitana.	Tipo otros asuntos Estudiantes y trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos reclaman a las autoridades universitarias el condicionamiento de la matrícula al pago del aporte voluntario estudiantil, el aumento del precio del carné universitario, transparencia en la elaboración de la lista de becarios para la Universidad de Harvard; entre otros asuntos.	Trabajadores del régimen de contratación administrativa de servicios (CAS) de la UNMSM iniciaron una huelga de hambre reclamando la continuidad sus contratos que concluyeron en diciembre de 2016 y marzo de 2017. La Defensoría del Pueblo participó los días 14 y 20 de junio en reuniones de trato directo entre los representantes del sindicato de trabajadores CAS y del rectorado, facilitando la negociación, y colaborando el acercamiento para acordar la solución al conflicto. El 23 de junio, fue publicada la Resolución Rectoral N.º 03412-R-17 que establece renovar del 1 de julio al 31 de diciembre de 2017 los contratos del personal bajo modalidad CAS de la Administración Central, Centros de Producción y Facultades con contratos presupuestados y vigentes al 30 de junio de 2017.
2.	LORETO Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.	Tipo asuntos de gobierno nacional Estudiantes de la Universidad Nacional del Alto Amazonas (UNAAA) reclaman el cambio de la comisión organizadora de la UNAAA, la intervención de la Contraloría General de la República, se informe el proceso de licenciamiento, entre otros asuntos.	El 2 de junio, en la sede de la Universidad Nacional Autónoma del Alto Amazonas fueron presentados los nuevos integrantes de la Comisión Organizadora: el Dr. Jorge Lescano Sandoval, en el cargo de presidente de la Comisión y, el Dr. Florencio Flores Ccanto, en el cargo de vicepresidente académico; asistiendo los dirigentes del frente de defensa, representantes de organizaciones sociales y de alumnos de la universidad. El presidente del FREDESSA expresó la bienvenida a los nuevos integrantes de la comisión organizadora.

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, JUNIO 2016-17
(Número de casos)

2016								2017				
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
3	-	1	1	-	1	2	4	4	4	1	3	2

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

1.6 ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas. A continuación se presenta los casos y/o situaciones que merecen una intervención prioritaria por parte de las autoridades competentes correspondientes:

N.°	Lugar	Caso	Situación
1.	ÁNCASH Provincia de Aija.	AIJA-VERTIENTES DEL SOL Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
2.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	CARHUAMARCA - CASAPALCA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
3.	ÁNCASH Caserío de Huarupampa, distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	CONTAMINACIÓN EN HUARUPAMPA Tipo socioambiental	Caso nuevo.
4.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	MINERÍA ARTESANAL-SAN JUAN DE CHACÑA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
5.	APURÍMAC Comunidad campesina de Pichirhua, distrito de Pichirhua, provincia de Abancay.	PICHIRHUA-MINEROS INFORMALES Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
6.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	PARAS-GRAN CANARIA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
7.	CAJAMARCA Caserío La Sacsha, centro poblado Huacataz, distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca	LA SACSHA-YANACOCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
8.	CAJAMARCA Provincia de Cajamarca.	RÍO MASHCÓN-YANACOCHA Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
9.	CAJAMARCA Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.	HUALGAYOC – AMPLIACIÓN TANTAHUATAY Tipo socioambiental	Caso activo. Organizaciones de la provincia de Hualgayoc anunciaron que radicalizarian la medida de protesta que sostienen desde el 25 de mayo.
10.	CUSCO Distrito y provincia de Cusco.	TRANSPORTE PÚBLICO DE CUSCO Tipo otros asuntos	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
11.	cusco	DOCENTES DE CUSCO Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso nuevo.
12.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	CHAPARRI Tipo comunal	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

...continúa

...concluye

			concluye
N.°	Lugar	Caso	Situación
13.	LIMA METROPOLITANA Distrito de San Juan de Lurigancho.	HOSPITAL DE S.J.L. Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
14.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	CANAÁN-MAPLE GAS Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
15.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	FEPIBAC-LOTE 8 Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
16.	MOQUEGUA Distrito de Chojata, provincia de General Sánchez Cerro.	CONTAMINACIÓN DEL RÍO CORALAQUE Tipo socioambiental	Caso nuevo.
17.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	REPRESA PALTUTURE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
18.	MULTIREGIONAL REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	REPRESA PASTO GRANDE Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
19.	MULTIREGIONAL <u>REGIÓN MADRE DE DIOS</u> <u>REGIÓN UCAYALI</u>	RECHAZO A PROYECTO DE LEY 0075-2016-CR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
20.	NACIONAL	INSPECTORES DE SUNAFIL Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
21.	NACIONAL	HUELGA MÉDICA Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
22.	PASCO Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco.	COMITÉ DE EVALUACIÓN D.E.A SIMÓN BOLÍVAR Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso activo. Luego de la fase de crisis se llegaron a acuerdos y compromisos que deben ser monitoreados.
23.	PIURA Distrito y provincia de Piura.	I.E VIRGEN DE FÁTIMA Tipo asuntos de gobierno nacional	Caso nuevo.
24.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	SANTO DOMINGO - MINSUR Tipo socioambiental	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
25.	TUMBES Provincia de Tumbes.	MERCADO CENTRAL DE TUMBES Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.
26.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	DESABASTECIMIENTO DE AGUA Tipo asuntos de gobierno local	Caso en observación. Puede devenir en un nuevo conflicto social.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

A continuación se presentan los conflictos de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.º 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, JUNIO 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	177	100.0%	123	54
Áncash	25	14.1%	17	8
Apurímac	19	10.7%	9	10
Cusco	16	9.0%	12	4
Piura	15	8.5%	11	4
Puno	15	8.5%	11	4
Cajamarca	12	6.8%	12	-
Loreto	12	6.8%	9	3
Ayacucho	10	5.6%	4	6
Junín	8	4.5%	8	-
Multiregión	5	2.8%	4	1
Arequipa	4	2.3%	3	1
Lima Provincias	4	2.3%	2	2
Moquegua	4	2.3%	3	1
Amazonas	3	1.7%	2	1
Huánuco	3	1.7%	2	1
Ica	3	1.7%	-	3
Lambayeque	3	1.7%	2	1
Pasco	3	1.7%	2	1
Huancavelica	2	1.1%	1	1
Madre de Dios	2	1.1%	1	1
Nacional	2	1.1%	2	-
San Martín	2	1.1%	2	-
Ucayali	2	1.1%	2	-
La Libertad	1	0.6%	1	-
Lima Metropolitana	1	0.6%	1	-
Tacna	1	0.6%	-	1
Callao	-	0.0%	-	-
Tumbes	-	0.0%	-	

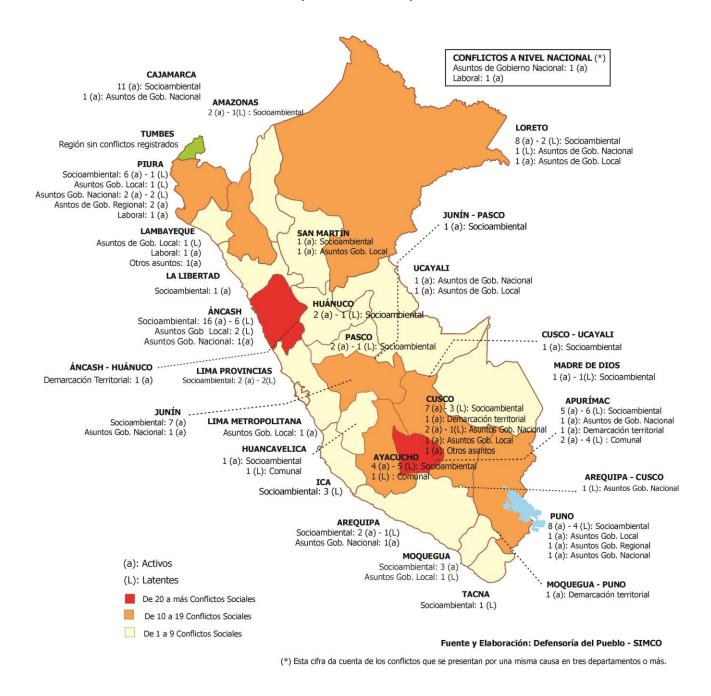
A continuación se presenta el detalle de los casos multiregionales y nacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica:

Cuadro N.° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN SEGÚN REGIÓN, POR ESTADO, JUNIO 2017
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	7	100.0%	6	-
MULTIREGIÓN				
Áncash / Huánuco	1	14.3%	1	-
Cusco / Ucayali	1	14.3%	1	-
Junín / Pasco	1	14.3%	1	-
Moquegua / Puno	1	14.3%	1	-
Arequipa / Cusco	1	14.3%	-	1
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica,	1	14.3%	1	-
Lima, Piura, San Martín y Tacna				
Caso FONAVI	1	14.2%	1	-
Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima y Puno				

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.° 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, JUNIO 2017
(Número de casos)



III. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

3.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

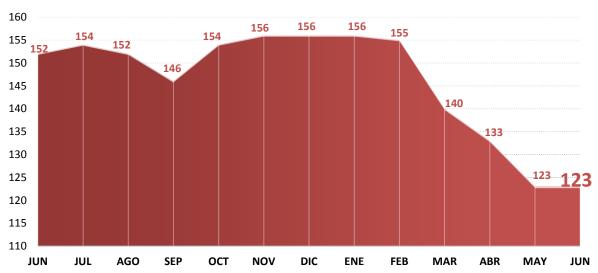
A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, JUNIO 2016-17
(Número de casos)

	2016							20	17			
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
152	154	152	146	154	156	156	156	155	140	133	123	123

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

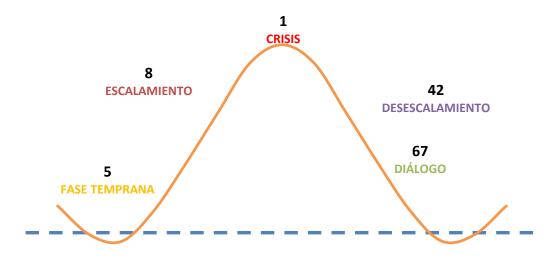
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, JUNIO 2016-17
(Número de casos)



3.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, JUNIO 2017
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

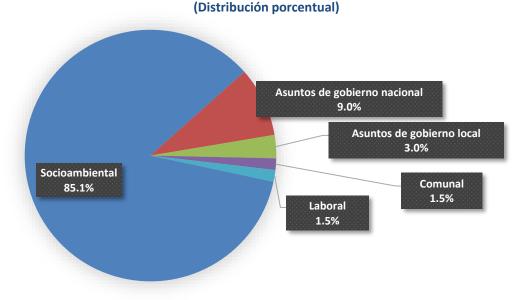
3.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

De los 67 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 85,1% (57 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, SEGÚN TIPO, JUNIO 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	67	100.0%
Socioambiental	57	85.1%
Asuntos de gobierno nacional	6	9.0%
Asuntos de gobierno local	2	3.0%
Comunal	1	1.5%
Laboral	1	1.5%
Asuntos de gobierno regional	-	0.0%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Demarcación territorial	-	0.0%
Electoral	-	0.0%
Otros asuntos	-	0.0%

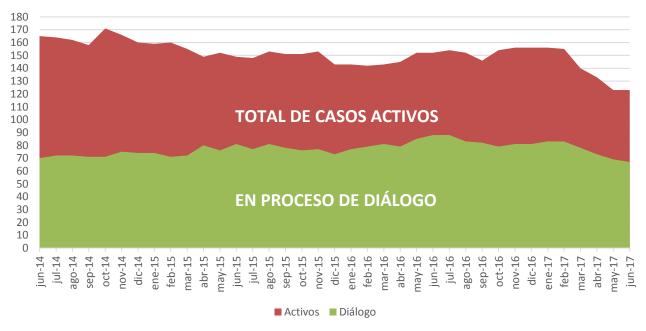
Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
JUNIO 2017



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde enero de 2013, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, JUNIO 2014-JUNIO 2017
(Número de casos)



IV. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

Los conflictos socioambientales ocuparon el 72,9% (129 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional, con 9,6% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, JUNIO 2017
(Número de casos)

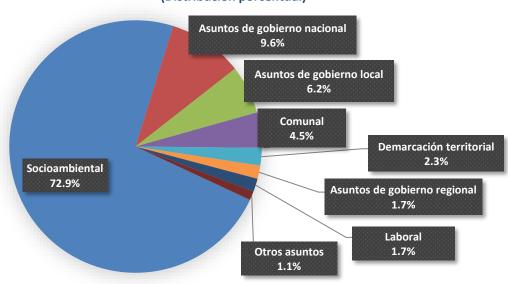
Tipo	N.° casos	%
TOTAL	177	100.0%
Socioambiental	129	72.9%
Asuntos de gobierno nacional	17	9.6%
Asuntos de gobierno local	11	6.2%
Comunal	8	4.5%
Demarcación territorial	4	2.3%
Asuntos de gobierno regional	3	1.7%
Laboral	3	1.7%
Otros asuntos	2	1.1%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, JUNIO 2017

(Distribución porcentual)



4.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

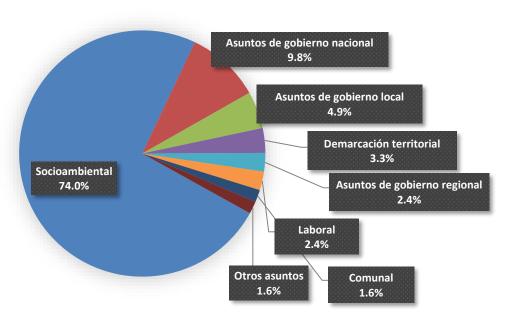
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 123 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 74,0% (91 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno nacional con el 9,8% (12 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, JUNIO 2017
(Número de casos)

Tipo	N.° casos	%
TOTAL	123	100.0%
Socioambiental	91	74.0%
Asuntos de gobierno nacional	12	9.8%
Asuntos de gobierno local	6	4.9%
Demarcación territorial	4	3.3%
Asuntos de gobierno regional	3	2.4%
Laboral	3	2.4%
Comunal	2	1.6%
Otros asuntos	2	1.6%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, JUNIO 2017
(Distribución porcentual)



4.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

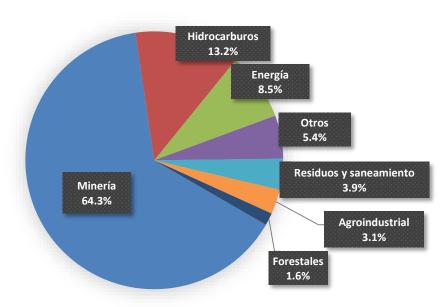
De los 129 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 64,3% (83 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 13,2% (17 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, JUNIO 2017
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	129	100.0%
Minería	83	64.3%
Hidrocarburos	17	13.2%
Energía	11	8.5%
Otros	7	5.4%
Residuos y saneamiento	5	3.9%
Agroindustrial	4	3.1%
Forestales	2	1.6%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, JUNIO 2017
(Distribución porcentual)



4.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, JUNIO 2016-17
(Número de casos)

2016							20	17				
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
152	150	147	145	149	148	146	144	144	139	132	127	129

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

4.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

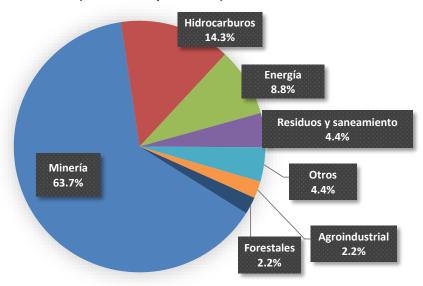
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 63,7% (58 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,3% (13 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, JUNIO 2017
(Número de casos)

Actividad	N.° casos	%
TOTAL	91	100.0%
Minería	58	63.7%
Hidrocarburos	13	14.3%
Energía	8	8.8%
Residuos y saneamiento	4	4.4%
Otros	4	4.4%
Agroindustrial	2	2.2%
Forestales	2	2.2%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
JUNIO 2017

(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación se presenta la frecuencia mensual del último año:

Cuadro N.° 15:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD MINERA, POR MES, JUNIO 2016-17

(Número de casos)

	2016							2017					
Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
77	76	75	72	78	78	77	76	78	71	65	57	58	

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 89.

5.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas								
Descripción	Estado actual							
Tipo: Socioambiental.	NO HAY DIÁLOGO							
Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S. A. C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.							
Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.								
Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú; Organización de Desarrollo de los Pueblos Fronterizos del Cenepa (ODECOFROC), Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM), Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP), Federación Indígena Sector Shawit (FISH), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza, Empresa Maurel Et Prom S. A. C. (Ex Hocol), Empresa Pacific Stratus Energy S. A. Sucursal del Perú.								
Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Cultura, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW), Instituto de Defensa Legal (IDL).								
Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.								

Caso: La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC) se opone al desarrollo de la actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor. Eso por temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago – Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanain. Asimismo, exigen al Estado implemente el derecho a la consulta previa ante el proyecto minero Afrodita, y exigen el cumplimiento de los acuerdos asumidos en un proceso de consulta del 2004, en donde se autorizó la creación del Parque Nacional Ichigkat Muja con 152 873,76 ha.

Por su parte, la Organización de Desarrollo de las Comunidades Indígenas de Alto Comainas (ODECOAC) ha expresado su aceptación a la actividad que pretende realizar la Compañía Minera Afrodita S. A. C.

Ubicación: Distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Actores primarios: Organización de desarrollo de las comunidades indígenas de Alto Comainas (ODECOAC), Organización para el desarrollo de las comunidades fronterizas de El Cenepa (ODECOFROC), Federación Indígena Awajún del Alto Comaina y Sawi Entsa (FIAACSA), Federación de la Mujeres Awajún del Alto Marañón (FEMAAM), Consejo Indígena Amazónico del Perú (CIAP), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), AIDESEP, Comunidades del Pueblo Indígena Awajún-Wampis de El Cenepa, Compañía Minera Afrodita S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Poder Judicial, Perú-Equidad, Instituto de Defensa Legal (IDL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de junio, el 10° Juzgado Constitucional de Lima declaró infundadas la excepciones de incompetencia, falta de agotamiento de la vía administrativa y de prescripción extintiva planteadas por el INGEMMET. Además, decidió incorporar como litisconsortes necesarios a la Compañía Minera Afrodita S. A. C., Compañía Minera NDR Perú, Carlos Armando Ballón Barraza y Enrique Sánchez MC Clintón, titulares de concesiones mineras que pueden verse afectados con la decisión judicial.

Estas acciones se dan en el contexto de que la ODECOFROC y otros líderes y dirigentes awajún de El Cenepa presentaron en el año 2013 una demanda contra el MINEM y el INGEMMET (Exp. N.º 14037-2013-0-1801-JR-Cl-10) por no haberse realizado procesos de consulta previa para el otorgamiento de concesiones mineras en los territorios indígenas y para la aprobación de proyectos de exploración minera ubicados en la Cordillera del Cóndor.

Áncash

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan incumplimiento del compromiso de construir un canal de regadío al sector Pachma según convenio de servidumbre con la empresa Enersur en agosto de 2010.

Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA)

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari en la provincia de Huari denuncia y realiza un paro por el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se realizó la reunión programada de la mesa de diálogo. Luego, se coordinó con el MINAGRI para la gestión de seis proyectos de riego. Por otra parte se informó que se convocará a una reunión para el día 10 de julio del presente año.

El 22 y 23 de junio, en Huari, la Defensoría del Pueblo realizó un taller dirigido a los participantes de la mesa de diálogo de AMUCEPS (alcaldes de centros poblados, empresa Antamina, MINEM, CEAS, Caritas) que buscó evaluar el proceso de negociación y diálogo, reflexionar sobre las lecciones aprendidas, la construcción de relaciones y el proceso seguido entre los tres grupos de actores.

Caso: La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural, e impactos negativos a la salud de la población y en el ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos, Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de Coishco denuncia una afectación de varios años por los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito, y piden el cambio de la ubicación del botadero municipal, a pesar de la sentencia judicial que prohíbe dicho manejo de residuos sólidos debido a los impactos ambientales y a la salud de las personas.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

HAY DIÁLOGO

El 22 de junio, se realizó una reunión de presentación de un estudio de evaluación de riesgos del área geográfica en donde se encuentra ASODESO y Santa Cruz de Pichiú, con la participación de representantes de la Municipalidad Provincial de Huari, Municipalidad Distrital de San Marcos y la Compañía Minera Antamina S.A.

HAY DIÁLOGO

La Municipalidad Provincial de Santa y la Municipalidad Distrital de Coishco vienen disponiendo sus residuos sólidos en el botadero controlado en la zona ubicada a la entrada del distrito de Coishco. No se han registrado incidentes de violencia o reclamos.

Caso: Las organizaciones de usuarios de agua de los caseríos Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. la devolución del manantial Yarcok -se habría secado por las operaciones mineras- y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia. La empresa indica que así se estableció en el estudio de impacto ambiental, el cual fue aprobado por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA-Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo, Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 8 de junio, se realizó la reunión acordada entre representantes de los caseríos de Atupa y Antaurán, y la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

En la agenda se trataron dos puntos:

- 1. La valorización de compensación de las campañas agrícolas 2014 y 2015.
 - Los representantes de Atupa y Antaurán propusieron realizar la valorización y compensación para las campañas agrícolas, teniendo en cuenta como caudal promedio 14.35 L/S (misma cantidad de acuerdo del 2014), antes que culmine el periodo de la campaña agrícola 2015.
 - La MBM señaló que una vez concluida la evaluación de la campaña 2015 se evaluará la propuesta de Atupa y Antaurán. Al mismo tiempo, se informó que cuenta con un registro del caudal de agua.
- 2. El monitoreo participativo con el flujómetro.
 - La MBM informó que, en octubre del 2015, se instaló el flujómetro y que tienen registros de monitoreo unilateral.

Atupa y Antaurán señalaron que a partir de agosto del presente año evaluarán el monitoreo participativo, luego de la negociación de las campañas agrícolas 2014 y 2015. Se acordó que la siguiente reunión sea el 14 de julio.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a la Compañía Minera Antamina S. A. (CMA) asuma su responsabilidad por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido el 25 de julio de 2012 en el caserío Santa Rosa del distrito de Cajacay; el mismo que se generó producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Agente municipal del caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, alcalde distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S. A. (CMA).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

HAY DIÁLOGO

Debido al cambio de Director Regional de Producción, la APADAPC reiteró el pedido de reinicio de las mesas de diálogo. El citado funcionario manifestó su predisposición para convocar a una reunión conjunta en el mes de julio.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del centro poblado Huaripampa, en la zona de influencia directa del proyecto minero de la Compañía Minera Antamina S.A.C., señalan incumplimiento de los acuerdos establecidos en el convenio marco suscrito en el año 2010 a partir de haber cedido en uso superficial aproximadamente de 2200 ha a favor de la empresa.

Ubicación: Distrito San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Huaripampa, Compañía Minera Antamina S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

El 14 de junio se realizó una reunión entre representantes de la comunidad campesina de Huaripampa y la Compañía Minera Antamina. Como resultado, se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1. En educación:
- 1.1. La empresa financiará una academia preuniversitaria de treinta alumnos por cinco años, desde enero a marzo, de 2018 a 2022.
- 1.2. La empresa financiará siete becas durante cinco años, a los siete alumnos ingresantes a las universidades estatales, privadas o institutos, de 2018 a 2022. La beca consistirá en entregar la suma de cuatro mil soles por año académico, para los que ingresen a universidades y dos mil soles por año académico para los que ingresen a institutos.
- 1.3. La empresa comprará alimentos por la suma de cincuenta mil soles el 2017 y por la misma suma para el año lectivo 2018, a fin de que los padres de familia preparen el almuerzo para los alumnos del nivel secundario, quienes además aportarán con su mano de obra, donación de leña, menaje y utensilios de cocina. Se acuerda que se conformará un Comité de gestión integrado por representantes de Antamina, la Comunidad de Huaripampa, el Centro Poblado de Huaripampa, la Asociación de Padres de Familia (APAFA) y el Director de la Institución Educativa para gestionar ante las diferentes autoridades del Estado, la asistencia en la alimentación de los alumnos a nivel secundario para el año 2018 en adelante.
- 1.4. La empresa entregará cincuenta computadoras a la comunidad, que serán distribuidas entre los tres niveles de educación (inicial, primaria y secundaria). Asimismo, la empresa realizará el mantenimiento integral para todas las computadoras existentes en la institución.

- La empresa repotenciará la señal de internet en los niveles educativos.
- 1.6. El mismo Comité gestionará ante el MINEDU la asignación de plazas docentes orgánicas para las instituciones educativas en Huaripampa.

2. En Salud:

- 2.1. La empresa apoyará en el Plan de Salud elaborado por el CLAS San Marcos, con la donación de insumos de determinación de hemoglobina para el descarte de anemia, donación de medicamentos antianémicos y antiparasitarios para niños y madres gestantes, según el plazo que establezca el CLAS San Marcos y de acuerdo al Plan nutricional, cuyo alcance se extiende a los alumnos de las instituciones educativas de Huaripampa.
- 2.2. Continuación con el financiamiento de profesionales de salud: Médico general, obstetra, técnico en laboratorio y conductor que será de la zona por dos años.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina Túpac Amaru demanda la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha ocurrido el 3/5/2012, en el kilómetro 91+400 en la carretera de penetración Conococha-Antamina, por la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa Acoinsa (contratista de Antamina S. A.).

Ubicación: Comunidad campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Túpac Amaru, Municipalidad Distrital de San Marcos, empresa minera Antamina.

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua (ALA) Huari, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Gerencia de Recursos Naturales de la Región Áncash.

Actores terciarios: Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de mayo, ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Huari, se declaró improcedente el recurso de apelación interpuesto por el presidente de la comunidad campesina Túpac Amaru contra la Resolución N.º 03. Debido a que la Procuraduría de Medio Ambiente no presentó ningún recurso impugnatorio, se declaró consentido el sobreseimiento (suspensión) de la causa y se ordenó su archivamiento.

Tipo: Socioambiental

Caso: La población de la comunidad campesina Pocpa solicita el cumplimiento compromisos que la empresa minera Santa Luisa asumió referidos al aporte a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, a la Municipalidad Distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito Huasta, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la junta administradora de servicios de saneamiento (JASS) de Mareniyoc reclaman a la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. problemas por el uso y disponibilidad del agua por la dotación del recurso hídrico comprometido ante el secado del manantial de Shulcan, y a pesar de las resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua (2007) autorizando el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 9 de junio, se realizó una reunión entre representantes de la JASS Mareniyoc, la Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM) y la Autoridad Local del Agua de Huaraz. En relación al acuerdo suscrito el 10 de abril y al haber transcurrido el plazo de sesenta días otorgados para que MBM culmine la negociación con la comunidad Cuncashca, la empresa minera informó lo siguiente:

- No se ha podido concretar la negociación entre MBM y la comunidad Cuncashca, presentando una ayuda memoria de las gestiones realizadas.
- Tras ello la presidencia de la mesa solicitó a las partes alcanzar nuevas alternativas.
- MBM refirió que puede otorgar un millón de soles, dinero que fue inicialmente para el derecho de servidumbre de la negociación, para que este recurso se destine a algún proyecto a favor de la JASS Mareniyoc, mientras se evalúa una nueva alternativa para garantizar el agua potable para Mareniyoc.
- Se dejó a la JASS Mareniyoc para que sea evaluado por sus usuarios.

Luego de ello se arribaron a los siguientes acuerdos:

- 1. Hasta el 20 de junio se otorgó el plazo para que la JASS Mareniyoc responda a la propuesta de MBM.
- Se conformó un Comité de gestión: Presidente, Secretario, Fiscal y Tesorero de la JASS Mareniyoc, además del Agente Municipal y el Teniente Gobernador, a ello se añadió una Comisión de 5 integrantes (Usuarios).

Asimismo, se dejó constancia que el proyecto ofertado constituye parte del cierre del compromiso del manantial Shulcan y se ejecutará al determinar la solución del agua.

Caso: Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional el que ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

Ubicación: Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Laguna de Parón, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullán- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, empresa Orazul Energy (antes Duke Energy), Autoridad Local del Agua Huaraz (ALA Huaraz), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash (GORE Áncash), Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio Público.

Actores terciarios: Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 16 de junio, se realizó una reunión con representantes de la comunidad campesina Cruz de Mayo, Comisión de Usuarios Parón – Llullán, Frente de Defensa de la Laguna Parón, Municipalidad Provincial de Huaylas, ALA Huaraz, la Unidad de Glaciología, Orazul Energy, SGSD-PCM. Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Se aprobó realizar el mantenimiento correctivo de la infraestructura de la Laguna Parón, conforme a propuesta de la empresa Poyri.
- Se aprueba que Orazul contrate una tercera empresa para realizar el mantenimiento correctivo teniendo como plazo hasta fines de julio, luego de ello se presentará a la empresa.
- 3. El mantenimiento correctivo no significa la descarga de la Laguna Parón.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales debido a que podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes, la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar.

Ubicación: Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de junio, el Director Regional de Energía y Minas informó que el Consejo de Minería remitió el Expediente denominado "Nulidad de Oficio de la R.D: N.º 093-2016-GRA/DREM-Autorización de construcción de Obras Civiles de la Planta concentradora Greenex" (oficio N.º 1929-2017-MEM/CM del 12 de junio). La documentación fue ingresada al sistema de la DREM. El mismo día se tomó conocimiento de lo resuelto por el Consejo de Minería, que declaró la nulidad de la Resolución Directoral N.º 093-2016-GRA/DREM, del 30 de septiembre de 2016, y se cumpla con la Resolución N.º 547-2016-MEM/CM.

Respecto al cumplimiento de la Resolución N.º 246-2017, se indicó que personal del Área Legal de la DREM realizará la notificación a la Empresa Greenex para la paralización de actividades. Para ello, se pidió apoyo a la Fiscalía de Recuay y la División de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú.

Caso: Comuneros de la comunidad campesina Huaripampa exigen a la empresa Nyrstar Áncash que les dé una parte del fondo intangible establecido en un convenio con dicha empresa. También demandan realizar la compra de terrenos agrícolas productivos a favor de la comunidad, la verificación de los linderos con la empresa Nyrstar -ubicado en el lugar denominado Tucush- y el pago por el contrato de usufructo de superficie suscrito con esta empresa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huaripampa Alto, Medio y Bajo del Centro Poblado Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Huaripampa, Empresa Nyrstar Áncash S.A.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 21 de junio, se realizó una reunión con representantes de la comunidad campesina Huaripampa, la empresa minera Nyrstar S.A – Contonga Perú S.A.C., en relación a los temas del Predio Miramar – Distrito de Santa María, la devolución económica y el fondo intangible. Con la finalidad de celebrar un Contrato de fideicomiso en una entidad bancaria (Interbank), las partes llegaron al siguiente acuerdo:

- 1. Suscribir el contrato para constituir un fideicomiso en administración sobre el fondo intangible, por un monto determinado.
- 2. El contrato de fideicomiso se apertura con un monto de 862 500 dólares, suma que se compone de los siguientes conceptos: 387 240 dólares que corresponden al precio de venta por el predio Miramar – Distrito de Santa María, provincia de Huaura, Departamento de Lima, y 475 260 dólares por concepto de fondo intangible. Este monto inicial será incrementado con el aporte mensual de 7500 dólares que realiza la empresa conforme al Convenio Marco.
- 3. Se establecen derechos y obligaciones de las partes:

A la Comunidad Campesina de Huaripampa:

- a) Elaborar los perfiles de proyectos y ejecución de obras, aprobados por la asamblea general de la comunidad, con la asistencia de un mínimo de 75% de comuneros hábiles. La asamblea general verificará que los postores en su oportunidad, cumplan con los requisitos legales, técnicos y financieros para la ejecución de los proyectos.
- b) Presentar dichos perfiles al fondo (Banco Interbank) para la disponibilidad financiera.

A la Empresa Minera Contonga Perú S.A.C.:

- a) Participar en la creación de la cuenta y su contrato respectivo, de acuerdo al acta del 24 de marzo de 2017, literal a), punto 1.
- b) Depositar el monto inicial de 862 500 dólares proveniente del fondo intangible de la comunidad campesina Huaripampa, a una cuenta abierta por la comunidad para los fines del literal a) del punto 1 del acta de reunión del 24 de marzo de 2017, para garantizar que se cumpla los fines del convenio marco institucional.

Finalmente, las partes acordaron que el día 26 de junio deberán iniciar el trámite para abrir la cuenta bancaria en la ciudad de Lima, y una vez emitido el documento que acredite la existencia del depósito del monto inicial se coordinará una nueva fecha de reunión.

Caso: La comunidad campesina Llámac reclama incumplimiento de compromisos y convenios de la empresa minera Santa Luisa, y exige el cumplimiento antes del reinicio de actividades de dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Llámac, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Llámac, empresa Minera Santa Luisa S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 22 de mayo, se realizó una reunión entre representantes de la comunidad campesina de Llámac y la empresa Minera Santa Luisa. Se estableció el siguiente acuerdo:

- 1. Respecto a la compra de las 1500 hectáreas realizada por la empresa: Se acordó que a pedido de la congresista María Elena Foronda se requerirá al MINAGRI solicite a Registros Públicos las escrituras públicas de la compraventa de los terrenos adquiridos por la empresa y los antecedentes sobre este tema, para identificar el área del terreno. Posteriormente las partes, así como representantes del MINEM, del despacho de la congresista Foronda y el MINAGRI, realizarán una visita de campo para elaborar la georreferenciación y establecer las coordenadas UTM del área vendida a la Compañía Minera Santa Luisa. Luego se realizará el trabajo de gabinete donde se elaborará el plano definitivo, el cual será presentado a la comunidad en la mesa de diálogo para luego levantar los hitos correspondientes.
- 2. Respecto al tema de servidumbre o autorización del uso de los terrenos para la construcción de la carretera Abra Kuntush - Salhuayoc - Taulipampa: la presidencia de la mesa dio cuenta de los documentos de respuesta, el Oficio N.° 207-2017-MTC/14 (Informe 169-2017-MTC/14.07) y el Oficio N.° 197-2017-MTC/14 (Informe 170-2017-MTC/14.07), en donde se señala que en el presente caso la dependencia responsable de cualquier afectación de derecho de terceros es la Municipalidad Provincial de Bolognesi. Asimismo, se informó sobre el Oficio N.° 158-2017-CAL/DCC, donde se concluye que "el documento denominado Acuerdo de Partes (sic) para establecer servidumbre para uso minero - Construcción de carretera", de fecha 25/06/1997, suscrito por representantes de la comunidad campesina Llámac y la empresa Compañía Minera Santa Luisa S.A., de igual manera que el documento anterior, no identifica plenamente el tramo de la Carretera materia de Contrato, con los planos respectivos donde se especifique sus coordenadas, linderos y medidas perimétricas.

Asimismo, se acordó que el MINEM solicitará información al Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) y a la Dirección General de Minería del MINEM, respecto a la determinación de a quién corresponde realizar el pago por la servidumbre donde se ha construido la carretera Abra Kuntush - Salhuayoc – Taulipampa.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Autoridades municipales de la provincia de Santa, organizaciones sociales y de transportistas rechazan el incremento del cobro del peaje en la localidad de Vesique por la construcción de la Vía de Evitamiento en Chimbote, porque habría influenciado en el aumento de los precios de transporte hacia las playas del litoral y a los distritos de Moro, Cáceres del Perú, Nepeña y Samanco.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Frente de Defensa de la Provincia del Santa, Frente de Defensa de Nuevo Chimbote, Concesionaria Autopistas del Norte (grupo OHL).

Actores terciarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del caserío de Huarupampa manifiestan su rechazo a los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano. Señalan, además, que la empresa no cuenta con la autorización para estos trabajos.

Ubicación: Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del caserío de Huarupampa, Municipalidad Distrital de Cáceres del Perú, Frente de Defensa del Valle de Nepeña.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Áncash, Administración Local de Agua del Santa (ALA-Santa), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Mixta de Nepeña, Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 24 de mayo, se produjo un enfrentamiento entre los trabajadores de la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. y aproximadamente quince pobladores de este caserío, quienes al realizar trabajos de rehabilitación del canal de regadío junto al rio fueron alejados violentamente con disparos. Un poblador resultó herido levemente. Posteriormente, la empresa denunció a los trabajadores como presuntos agresores, habiéndose iniciado una investigación preliminar a cargo de la Fiscalía Mixta de Nepeña, en la que se ha dispuesto la pericia de absorción atómica sólo para los pobladores y no para los trabajadores de la empresa. Este escenario se agravó porque ese mismo día la Policía Nacional se negó a registrar la denuncia de los pobladores, situación que fue superada luego con la intervención de la Defensoría del Pueblo el 26 de mayo.

El 31 de mayo, la Defensoría del Pueblo acompañó a la DREM, la ALA Santa y la Fiscalía de Medio Ambiente, en la visita de inspección que se efectuó a la zona de construcción de la carretera.

El 6 de junio, la Defensoría del Pueblo cursó un oficio dirigido al administrador del ALA Santa solicitando información sobre la visita de inspección.

El 12 de junio, el citado administrador responde a la Defensoría del Pueblo señalando que la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. no cuenta con la autorización debida para los trabajos que viene efectuando.

El 15 de junio, la Defensoría del Pueblo remitió un oficio dirigido a la DREM solicitando información sobre la visita de inspección.

El 21 de junio, la ALA-Santa emitió su Informe N.°05 en donde se señala la existencia de responsabilidad administrativa para la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C.

Apurímac

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chancas. La comunidad de Tiaparo se opone por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la comunidad Tapayrihua se opone debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pocohuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua, comunidad campesina de Tiaparo, comunidad campesina de Tapayrihua, Municipalidad de Pocohuanca, centros poblados de Quischque y Choquemarca y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Municipalidad Provincial de Aymaraes, Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Frente de Defensa de Huayao.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 16 de junio se realizó la reunión de la Mesa de Concertación del Distrito de Tapayrihua en la que participaron los representantes de la sociedad civil del distrito de Tapayrihua, de la empresa minera y el gobernador regional de Apurímac. En dicha reunión se acordó que todo el financiamiento del proyecto Mejoramiento de las Capacidades Sociales y Productivas de Tapayrihua será asumido por la empresa minera y que en el plazo de quince días, posteriores a esta reunión, se debe suscribir un convenio con esa finalidad.

Caso: La Federación Campesina Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (el proyecto minero Las Bambas fue adquirida por un consorcio administrado actualmente por la empresa MMG) haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia del proyecto, una plataforma de lucha de treinta demandas dirigidas al Estado y a la empresa (febrero de 2015), y reclamando al Estado por una presunta falta de información respecto a las modificaciones del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas (septiembre 2015).

Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), Empresa Minera Xstrata Copper - proyecto Las Bambas, actualmente adquirida por el consorcio conformado por MMG (filial externa de China Minmetals Corp.), una subsidiaria propiedad de Guoxin International Investment Co. Ltd. y CITIC Metal Co. Ltd., Frente de Defensa de la Provincia de Cotabambas, Comité de Lucha de las Provincias de Cotabambas y Grau, asociación Unión de Comunidades Campesinas de Influencia Directa e Indirecta afectados por el proyecto minero Las Bambas (UCCAMBA), Frente de Defensa de Tambobamba, Frente de Defensa de Mara, Frente de Defensa de Haquira, Frente de Defensa de Coyllurqui.

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Oficina General de Gestión Social (OGGS) y Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Oficina de Asesoramiento de Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Consejero Regional por Cotabambas ante el Gobierno Regional de Apurímac, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Asociación de Hoteleros y Lavanderos Challhuahuacho. Municipalidad Distrital Challhuahuacho, Municipalidad Provincial de Cotabambas, Municipalidad Distrital de Coyllurqui, Municipalidad Distrital Cotabambas, Municipalidad Distrital de Mara, de Municipalidad Distrital de Haquira, ONG Cooperacción.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 7 de junio, la población de las comunidades Antuyo y Choquecca Antiyo se enfrentaron por problemas de colindancia comunal, debido a que recientemente la Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GORE Apurímac ha reconocido a la comunidad de Antuyo como comunidad autónoma. Sin embargo, el tema de la colindancia comunal no se encuentra definido, ni existe un acta de colindancia firmada por ambas comunidades. Los comuneros y las autoridades comunales de ambas comunidades han presentado sus denuncias respectivas ante la Comisaria Sectorial de Tambobamba, que la fecha se encuentra en proceso de investigación.

El 22 de junio, el presidente de la comunidad de Antuyo solicitó al MINTRA que se le incluya en el proceso de negociación que se realiza con las comunidades de Quehuire, Allahua, Choquecca Antiyo y Pumamarca; así mismo solicitó que se realice una visita técnica de valorización de la viviendas que son afectadas con el desarrollo de la carretera que pasa por estas comunidades.

Durante la última semana del mes de junio el alcalde del centro poblado de Pisaccasa, en representación de las comunidades de Pisaccasa, Arcospampa, Congota, Sacsahuillca, Yuricancha, Huaruma Andrés Avelino Cacarees, Huacuy y Ccollpapampa, solicitó al MINTRA la realización de reuniones para tratar sobre la ampliación de la plataforma de la carretera (corredor minero) que pasa por estas comunidades. Así como la ampliación de la plataforma de la carretera que construyó la empresa minera MMG Las Bambas sin autorización de la población de la zona, afectando con ello viviendas y terrenos de uso agrícola. Además, informó que el paso de los vehículos estaría generando polvareda la que afecta los pastizales y los sembríos de hortalizas de las comunidades

Tipo: Socioambiental.

Caso: El proyecto Utunsa de la empresa Anabi S. A. C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación generando con esto impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectarían a todas las comunidades de la parte media y baja como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina de Piscocalla, comunidad campesina de Huanca-Umuyto, comunidades de la parte media y baja de Haquira: Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huancaccsa, Ccotapunca y Patahuasi, rondas campesinas del distrito de Haquira, Federación Distrital de Comunidades Campesinas de Haquira, Frente Único de Defensa de los Intereses de Haquira, Empresa Anabí S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Administración Local del Agua Medio Apurímac-Pachachaca (ALA) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comité de Gestión Ambiental de Haquira.

HAY DIÁLOGO

Los días 28 y 29 de mayo, OEFA realizó una supervisión a la unidad minera Utunsa para verificar el cumplimiento de la medida administrativa impuesta en mayo de 2017. Los resultados de dicha supervisión son analizados por la Dirección de Supervisión la que emitirá un pronunciamiento al respecto. Asimismo, comunicó que entre el 24 y 30 de junio se reunirán con las autoridades y dirigentes sociales del distrito de Haquira para definir el cronograma de actividades del monitoreo ambiental participativo.

El 15 de junio se realizó una reunión en el distrito de Haquira en donde la población demandó el cierre del proyecto minero.

El 21 de junio, se realizó la reunión de la Mesa Técnica del Distrito de Haquira en la que se acordó lo siguiente:

- 1. El OEFA realizará el monitoreo participativo en el ámbito del influencia del Proyecto Minero UTUNSA.
- 2. El municipio y los dirigentes del Frente de Defensa y Comité de Lucha participarán en la reunión del 26 de junio con el OEFA. Además, se comprometen a convocar a los dirigentes de las comunidades Huanca Umuito, Hatunrumiyoc, Piscoccalla y otras que estén interesadas en participar en el monitoreo participativo.
- 3. En relación a la delimitación territorial, el 7 de julio se realizará en el distrito de Tambobamba una reunión multisectorial. Esa reunión será convocada por la Municipalidad Distrital de Tambobamba en coordinación de la Municipalidad Provincial, el equipo de demarcación territorial del GORE Apurímac. En este evento participarán autoridades y representantes de la sociedad civil y las comunidades campesinas.

Al finalizar la reunión los representantes de la población solicitaron que el OEFA inviten a la ANA, al GORE Apurímac y al SENASA para que participen en las siguientes etapas del monitoreo participativo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina de Mollebamba señala supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S. A. A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori, debido a que la empresa buscaría expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo cual afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Además, refirieren que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, empresa Minera Buenaventura S. A. A., empresa Minera El Molle Verde S. A. C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio

HAY DIÁLOGO

del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental

Caso: La población del distrito de Micaela Bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba y el Frente de Defensa de los Intereses de la provincia de Grau exigen el retiro de la planta concentradora de minerales Usayma operada por la empresa Minera Santa María Perú S. A. C. Esto debido al derrame de material minero ocurrido el 19 de abril de 2016 en el distrito de Micaela Bastidas, ocasionado por un vehículo que transportaba dicho producto por la trocha carrozable que conecta la planta concentradora con el distrito de Vilcabamba y Chuquibambilla.

Ubicación: Distrito de Micaela Bastidas, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: La población del distrito de Micaela bastidas, el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Vilcabamba, Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Grau, empresa Minera Santa María Perú S. A. C.

Actores Secundarios: Alcalde distrital de Micaela Bastidas, alcalde distrital de Vilcabamba, Municipalidad Provincial de Grau, gobernador distrital de Vilcabamba, comunidad campesina Ayrihuanca, Administración Local del Agua (ALA) Medio Apurímac – Pachachaca de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Apurímac, Gobierno Regional de Apurímac (GORE Apurímac), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA).

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Autoridades locales y organizaciones sociales de Aymaraes reclaman la modificación del cuarto artículo de la Ley N.° 30295, Ley de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Andahuaylas y sus distritos.

Ubicación: Provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de Aymaraes, Alcalde provincial de Aymaraes, Alcaldes distritales de Sañayca, Soraya, Toraya, Pocohuanca y Capaya, organizaciones comunales de Aymaraes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD) y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial (SDOT) del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 26 de junio, los mineros artesanales de los distritos de Progreso (provincia de Grau) y de la comunidad campesina Pamputa (provincia de Cotabambas) solicitaron a la Oficina Defensorial de Apurímac interceder ante las autoridades competentes, para que el mineral ingresado a la Planta de Beneficio Santa María de Grau fuera procesado. Precisan que no procesar las ochenta mil toneladas de cobre es un peligro debido a que con el material expuesto a las lluvias puede generarse un problema de contaminación ambiental en la zona.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Pampachiri, desde hace más de dos décadas, desconoce sus colindancias con la comunidad campesina Sañayca, en el área que comprende desde el sector Sotaya hasta Socllahuire.

Ubicación: Distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes y distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sañayca y Pampachiri.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Pampachiri, Gobernador del Distrito de Sañayca, Fiscalía Provincial de Aymaraes (Chalhuanca), Fiscalía Provincial de Andahuaylas, Juez de Paz del Distrito de Pampachiri, Organismo de Formalización de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas Totora Pisquicocha y Hurayhuma se disputan un área territorial usada para la cría de camélidos en la zona limítrofe entre los departamentos de Apurímac y Ayacucho. Ambas comunidades afirman tener los títulos de propiedad del área en disputa.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Totora Pisquicocha, Cellopampa y Lahualahua (las tres pertenecen a la comunidad madre Totora Pisquicocha), comunidad Hurayhuma.

Actores secundarios: Comunidad campesina San Miguel de Mestizas (Cotaruse), comunidad Pampamarca (Cora Cora), municipalidades distritales de Cotaruse y Cora Cora, Dirección Regional Agraria (DRA) – Ayacucho, Subgerencia de Saneamiento Físico-Legal de la Propiedad Rural del Gobierno Regional Apurímac.

Actores terciarios: Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo (Oficina Defensorial de Abancay y el Módulo de Atención de Puquio).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales de la provincia de Andahuaylas reclaman la declaratoria de emergencia de los sectores Salud, Educación y Agricultura; además, la intervención de la Contraloría General de la República en los proyectos de saneamiento y en obras ejecutadas, entre otros, por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Andahuaylas, docentes de la Universidad Nacional José María Arguedas, asociación de comerciantes del Mercado Modelo de Andahuaylas.

Actores secundarios: Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de Andahuaylas, Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – Filial Andahuaylas, Sindicato de Trabajadores del Sector Salud, padres de familia de la Jornada Estudiantil Completa (JEC), Federación Médica Peruana.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Contraloría General de la República, Ministerio de Agricultura, Defensoría del Pueblo, Congresistas de la República.

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de junio empieza el paro indefinido en la provincia de Andahuaylas reclamando la intervención de la Contraloría General de la República, la celeridad de los procesos en el Ministerio Público y Poder Judicial, y la paralización del proyecto de saneamiento básico en la provincia de Andahuaylas (distritos de Andahuaylas, San Gerónimo y Talavera).

El 27 de junio, en el auditorio de la Universidad José María Arguedas fue suscrita el acta de la reunión de diálogo de la provincia de Andahuaylas, participando el presidente del frente de defensa de los intereses y desarrollo de la provincia de Andahuaylas (FREDIPA), el Viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Vocal Supremo Decano del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Vice Ministra del Ministerio de Justicia, el representante de la Policía Nacional del Perú de Cusco, el representante del Ministerio Público, el representantes de la Defensoría del Pueblo; acordando principalmente lo siguiente:

- Del 3 al 6 de julio llegarán a Andahuaylas los representantes de la Fiscalía de la Nación y el Fiscal Supremo de control interno.
- 2. Del 5 al 7 julio llegarán a Andahuaylas los representantes del Poder Judicial OCMA: el 5 de julio se efectuará una mesa de trabajo conjunto con la comisión anticorrupción con participación de la PCM, del Poder Judicial, Ministerio Público, Contraloría General de la República, Consejo Nacional de la Magistratura y el Ministerio de Justicia.
- 3. El 27 de agosto, el gobierno regional de Apurímac entregará tres expedientes de los proyectos pendientes de la construcción del hospital de Andahuaylas. El 4 de setiembre se reinicia la obra de construcción del hospital.
- 4. Implementar la mesa técnica para evaluar la problemática del agua y saneamiento básico de la cuenca del Chumbao conformado por el equipo básico del FREDIPA y actores involucrados en el megaproyecto de saneamiento básico con el Ministerio de Vivienda con una duración de diez días (del 10 al 20 de julio).
- 5. La Contraloría General de la República se compromete alcanzar el informe de control simultáneo sobre saneamiento básico en el plazo de 15 días (12 de julio), la que se informará a la mesa técnica.
- 6. Del 6 al 10 de julio llegarán a Andahuaylas funcionarios de ESSALUD para evaluar y dar continuidad al proyecto de inversión del Hospital Santa Margarita, la construcción y saneamiento del terreno y luego la elaboración del proyecto de inversión del mencionado Hospital.
- 7. El viceministro de Gobernanza Territorial se compromete a evaluar la aplicación de la Ley N.º 29063 que declara de interés y necesidad pública la ejecución de la construcción de la carretera Andahuaylas, Pampachiri, Negromayo. En tal sentido, el viceministro se comprometió a remitir al Ministro de Transportes y al presidente del Consejo de Ministros el proyecto de ejecución de la mencionada carretera.
- 8. La Contraloría General de la República informará el 6 de julio el resultado de la creación de su oficina en

Andahuaylas y el 17 de julio efectuará sus acciones de control en la Municipalidad de Talavera.

El 28 de junio, se dejó sin efecto la paralización en Andahuaylas.

Arequipa

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado que se les proporcionen facilidades para seguir operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM.

Ubicación: Región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por el temor de que se generen impactos negativos al ambiente, y en consecuencia, se afecte la actividad agrícola en la provincia. Este caso fue reportado en agosto del 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades (alcaldes de Islay, Cocachacra, Punta Bombón y Dean Valdivia), agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC)

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), Frentes de Defensa Macro Regional, Partido Político Tierra y Libertad, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio del Interior (MININTER) - Policía Nacional de la Policía (PNP), Fuerzas Armadas (FFAA), Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa (GORE Arequipa), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Ciudadanos de Caylloma reclaman al Poder Ejecutivo y al Gobierno Regional de Arequipa tratar sobre la ejecución del proyecto Majes Siguas II, la represa de Angostura, el asfaltado de la vía Vizcachani a Orcopampa y la conformación de un fondo minero.

Ubicación: Provincia de Castilla, región Arequipa.

Actores primarios: Frente de Defensa de la provincia de Caylloma, Gobierno Regional de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura.

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 8 de junio se suscribió el acta de la submesa de trabajo del proyecto Majes Siguas II por el Alcalde Provincial de Caylloma, la representante del Gobierno Regional de Arequipa y el representante de la PCM; acordándose lo siguiente:

- 1. Los participantes expresan que se instala la submesa de trabaio.
- 2. La PCM remitirá la carta presentada en la submesa de trabajo por el Alcalde Provincial de Caylloma en la que solicita las copias de los documentos en gestión ambiental de la represa de Condoroma y lo conocido como Majes Siguas y las copias de los documentos para la elaboración del PAMA, hidroeléctrica de Lluta y Lluclla. La PCM remitirá la solicitud del Alcalde Provincial de Caylloma a los funcionarios responsables para responder a la mencionada solicitud.
- 3. El Ministerio de Agricultura y AUTODEMA coordinarán la realización de un taller sobre normatividad, beneficios y objetivos del proyecto Majes Siguas II.
- 4. Ante el proceso de convocatoria del proyecto Majes Siguas Il para elegir a la entidad que elaborará el PAMA de Majes Siguas II, el gobierno regional de Arequipa -a través de AUTODEMA- instó a veinte alcaldes de Caylloma a trabajar en conjunto para participar en el mencionado proceso. AUTODEMA se encuentra efectuando el estudio de mercado.
- Se aprueba el cronograma de las reuniones de la Mesa de Diálogo en Caylloma las cuales serán convocadas por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM.

Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 160 – Junio 2017 Ayacucho Descripción Estado actual Tipo: Socioambiental. **NO HAY DIÁLOGO** Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete No se registraron nuevos hechos durante el mes. anexos demandan a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre -el mismo que es materia de un proceso judicial- así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto. Ubicación: Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho. Actores primarios: Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. Actores secundarios: Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima. Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS). Tipo: Socioambiental. **NO HAY DIÁLOGO** Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el No se registraron nuevos hechos durante el mes. Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a las empresas Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades. Ubicación: Distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho. Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM),

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C. la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.

Ubicación: Comunidad campesina Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Taca, Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.

HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Autoridades del Centro Poblado Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca.

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

Ubicación: Provincia de Lucanas, provincia de Huancasancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Sucre.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR), Empresa Catalina Huanca Sociedad Minera S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Regional de Prevención y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cajamarca

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, comunidad campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas (DGAAM-MINEM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 30 de junio, las organizaciones de la provincia de Hualgayoc, asentadas en las inmediaciones del proyecto Tantahuatay, anunciaron que radicalizarán su medida de protesta. Manifestaron que decidieron tomar esta decisión ante la negativa del gobierno nacional de abordar su demanda de que no haya mayor expansión minera en la provincia. Las organizaciones se encuentran desde el 25 de mayo protestando. El alcalde distrital de Hualgayoc, en comunicación con un diario regional, manifestó que el distrito no acatará la medida de protesta, por sus antecedentes vinculados a la minería y por tener una práctica basada en el diálogo con las empresas, entre ellas, con las empresas Gold Fields y Coimolache.

El 3 de julio, se produjo el bloqueo de la vía Chota-Bambamarca, por un grupo de ronderos, quienes se unieron a la convocatoria del Frente de Defensa de los Intereses de Bambamarca.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (empresa minera Sullidén Shahuindo S. A. C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de La Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de junio, se realizaron monitoreos de agua, que contaron con la participación de la Defensoría del Pueblo, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, JASS de Chorobamba, JASS Shahuindo, JASS Chingol y la Autoridad Local de Agua de Cajabamba – Crisnejas. La población solicitó se realicen la toma de muestras de agua en las tres JASS (Shahuindo, Chingol y Chorobamba). La Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental fue la responsable de tomar las muestras para el análisis microbiológico (cloro, ph, temperatura, turbiedad, conductividad), quedando pendiente la entrega de los resultados del análisis químico.

Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (proyecto minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministro (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la empresa minera Yanacocha S.R.L. paralice las actividades de exploración que desarrolla en el área de conservación municipal de la microcuenca del río Quinuario y parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon (ordenanza N.° 051-2006-MDBI).

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección regional de Cultura.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demanda que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla los compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El subprefecto distrital de Sexi manifestó que no se presentaron quejas en relación a la calidad de agua debido a que en la zona donde la compañía minera realiza sus trabajos no existe presencia de fuentes de agua. En cuanto a la carretera Colmena de Lipor, se paralizó el mantenimiento por la presencia de lluvias y se tiene conocimiento que la municipalidad viene realizando coordinaciones con la compañía para su reparación.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población expresa su descontento por la demora en la entrega de resultados de las muestras de sangre de 211 pobladores de las comunidades de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto a fin de determinar los niveles de plomo en la sangre, según muestra realizada en el año 2012 por la Dirección de Salud de Chota.

Ubicación: Comunidades Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, distritos de Hualgayoc y Bambamarca, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Bambamarca, Chugur, Hualgayoc, Pulan y Querocoto, Dirección de Salud de Chota (DISA Chota).

Actores secundarios: Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Hualgayoc demandan la intervención de las autoridades competentes para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado en dicha provincia y que son producto de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaigasbamba y Arascorgue, además de la exigencia de no explotación minera en cabeceras de cuenca.

Ubicación: Provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de la provincia de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente (MINAM)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

HAY DIÁLOGO

El 16 de junio, la Municipalidad Distrital de Hualgayoc dio respuesta al oficio cursado por la Defensoría del Pueblo, en el cual se informa que en el cuarto trimestre del año 2016, se concluyeron los trabajos de cierre de mina del PAM "Los Tres Mosqueteros", ubicada en la comunidad El Tingo (Hualgayoc). Actualmente, el PAM "Barragán Gorado" se encuentra en un 40% de avance de trabajos de remediación, ubicada en la periferia urbana de la ciudad de Hualgayoc. Se espera que este año se inicien los trabajos del PAM "La Pastora". Asimismo, se dio cuenta de las actividades desarrolladas de acuerdo a la Resolución N.º 272-2016-MINAM.

El 26 de junio, la Dirección de Salud Ambiental (DESA) realizó el monitoreo ambiental en las zonas de Coimolache Alto (reservorio), El Tingo (Vivienda), Pilancones (vivienda), Tahona Alta (reservorio) y Hualgayoc (reservorio). Participaron la Defensoría del Pueblo, la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (RENAMA) del Gobierno Regional de Cajamarca, la Red de Salud Bambamarca y la Municipalidad Distrital de Hualgayoc.

El 27 de junio, continuó el monitoreo en las zonas de Lucma Alta (domicilio), Mulla (reservorio y domicilio), La Jalquilla (reservorio comunal), Bambamarca (vivienda), Bambamarca (captación tres chorros).

El 28 de junio, se realizó el monitoreo en Chugur (reservorio), Chencho (reservorio), Ramírez (reservorio), Chugur (vivienda).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

NO HAY DIÁLOGO

El alcalde de la municipalidad distrital de Pulán, informó que hace dos meses sostuvo una reunión con la empresa para advertirles que no realicen actividades de muestreo en la zona de Chorro Blanco, dado que de ahí se abastece de agua a varias comunidades, como El Roble, Vista Alegre, Pan de Azúcar, Peña Blanca y la Provincia de Hualgayoc.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de Jaén reclama la reducción de las tarifas de electricidad y la calidad del suministro del servicio eléctrico provisto por Electro Oriente, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Jaén, región Cajamarca.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Jaén (FEDIP-Jaén), Electro Oriente S.A., Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Alcalde Provinciales de Jaén, Alcalde Provincial de San Ignacio, Alcalde de Utcubamba, Frente de Defensa de Utcubamba, Frente de Defensa de los Intereses de San Ignacio, Cámara de Comercio de Jaén, Gobernador Político de Jaén, Gobierno Regional de Cajamarca.

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Congresistas de la República Mesías Guevara Amasifuen, Luis Llatas Altamirano y Segundo Tapia Bernal.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cusco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil (capital del distrito de Camanti) demandan la intervención de las autoridades para atender la problemática de la minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que estaría afectando el medio ambiente y las actividades forestales y agrarias que se desarrollan en la zona.

Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco.

Actores primarios: Autoridades y pobladores del centro poblado Quincemil, mineros informales y mineros ilegales.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco) - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público - Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), Fiscalía Provincial Penal de Quispicanchi, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) - Alto Comisionado en asuntos de formalización de la minería, interdicción de la minería ilegal y remediación ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), el Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) -Jefatura de la Reserva Comunal Amarakaeri, Ejecutor del Contrato de Administración de Amarakaeri (ECA), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - la Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S.A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en julio de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Representantes de la cuenca del río Salado, Representantes de la cuenca del río Cañipia, Representantes de la cuenca del río Huayllumayo, comunidades campesinas de Espinar, Asociación para Defensa de Pacpacco Afectada por la Minería (ADEPAMI) y Compañía Minera Antapaccay S.A. (antes Xstrata Tintaya)

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Programa de Apoyo a la Reforma del sector Salud (PARSALUD), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad Provincial de Espinar (MPE), Municipalidades distritales de la provincia, Comité de Gestión y Seguimiento Ambiental Sanitaria (CGSAS), Comité de Gestión y Seguimiento de los Proyectos de Inversión, el Poder Judicial, Ministerio Público, la Asociación por la Vida y Dignidad Humana, el Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF), Comité de Educación y Protección para los Derechos Humanos (CEPRODEH), y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH).

Actores terciarios: Oficina de Asesoramiento de Asuntos Ambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS), Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa, y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el

HAY DIÁLOGO

La Municipalidad Provincial de Espinar informó que en la última semana de junio los integrantes del Comité de Gestión y Seguimiento del Plan de Inversión de la Mesa de Diálogo de Espinar se reunieron con el fin de informar cuál es el estado de los diferentes proyectos.

El 3 de julio se realizó la audiencia pública en el proceso de amparo que inició la comunidad campesina de Huisa contra el MINEM y el INGEMMET por haber omitido implementar un proceso de consulta previa en el proyecto Antapaccay.

Por otro lado la audiencia de alegatos finales programada para el 4 de julio en el proceso penal que se le sigue al ex alcalde de la provincia de Espinar y a ex dirigentes del FUDIE, en lca, fue suspendida para el 11 de julio. Eso debido a que el Fiscal tenía otra diligencia y no podía permanecer en la audiencia.

HAY DIÁLOGO

territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.

Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.

Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota y la población del centro poblado de Ccochapampa se oponen al proyecto de Ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa y al proyecto Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, ambos de la empresa Luz del Sur S. A. A., debido al temor de que se generen impactos negativos al ambiente y al turismo -principal actividad económica en el distrito de Santa Teresa-. Por otro lado, otros sectores del distrito han expresado su respaldo al proyecto hidroeléctrico Santa Teresa II.

Ubicación: Distrito de Santa Teresa, provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Cuenca del Vilcanota, sectores: Chilcapata, Huaquiña, Saucepampa, Sahuyaco, Yanatile, Totora, Yanama,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Quellomayo, Huacayupana, Pacpapata, Pispitayoc, Ñucchupata, Sapanmarca, Pacaymayo, Hatumpampa, Ccochapampa, Kuquimoco, Paucayoc, Corralpata, Limonpata Alta – Limonpata Baja, Ticliapuquio, Amarilluyoc, Encuentro. Sullucuyoc, Mesada. Chamanpata, Lucmapampa, Achirayoc y Chaupiorcco, del distrito de Santa Teresa, empresa Luz del Sur S. A. A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), empresa Inti Renewable Energy S. A. C.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa, el Comité de Lucha, las comunidades campesinas y las organizaciones populares del distrito de Coporaque exigen al Estado y a la empresa minera Hudbay se considere al distrito dentro del área de influencia directa del proyecto minero Constancia.

Ubicación: Distrito de Coporaque, provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: La población del distrito de Coporaque, alcalde distrital de Coporaque, Frente Único de Defensa de los Intereses de Coporaque (FUDIC), la empresa Hudbay.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Interior (MININTER).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: El gobierno regional del Cusco, la Municipalidad distrital de Chinchero y diferentes gremios regionales y locales expresan su disconformidad y protesta ante el Gobierno Nacional por la cancelación del contrato y la adenda para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero.

Ubicación: Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Chinchero, Municipalidad Distrital de Chinchero, Gobierno Regional del Cusco, empresa Sociedad Aeroportuaria Kuntur Wasi S.A., Consejo de Coordinación Regional (CCR), Frente Único de Defensa de los Intereses de Chinchero, Federación Departamental de Trabajadores del Cusco (FDTC), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba (FUDIPU) y otros gremios locales.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio del Interior, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN),

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 4 de junio, el ministro de Transportes y Comunicaciones informó que el Poder Ejecutivo y la empresa Kuntur Wasi decidieron conjuntamente que la empresa no participará en la construcción y operación del aeropuerto de Chinchero.

Contraloría General de la República y Congreso de la República.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto de 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM).

Actores terciarios: Congreso de la República, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Ministerio de Educación.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Integrantes del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Urubamba protestan contra el presunto incremento del precio de las tarifas de electricidad, reclaman la entrega de la concesión del transporte a Machupicchu a la Municipalidad de Urubamba y rechazan la presunta ocupación de espacio público por parte del hotel Tambo del Inca.

Ubicación: Provincia de Urubamba, región Cusco.

Actores primarios: Frente Único de Defensa de los Intereses y el Desarrollo de la Provincia de Urubamba (FUDIPU), Consettur Machupicchu S.A.C, Hotel Libertador Tambo del Inca – Urubamba.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Urubamba.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

CASO NUEVO

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Docentes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación reclaman el pago de bonificaciones, pago de compensación por tiempo de servicios (CTS), la reformulación de la jornada escolar completa con alimentación para los estudiantes, aumento de sueldos a docentes contratados, homologación de los sueldos de los directores encargados por función, entre otros.

Ubicación: Región Cusco.

Actores primarios: Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación región Cusco (SUTE Cusco), Ministerio de Educación (MINEDU).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cusco.

Actores terciarios: Oficina de Diálogo del Ministerio de Educación, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 15 de junio se inició la paralización indefinida de labores de los docentes, organizada por el SUTE Cusco, reclamando el pago de bonificaciones, pago de CTS, la reformulación de la jornada escolar completa con alimentación para los estudiantes, aumento de sueldos a docentes contratados, homologación de los sueldos de los directores encargados por función, entre otros.

El 22 de junio, la Defensoría del Pueblo divulgó un pronunciamiento señalando que la paralización de las labores escolares afectan las actividades académicas de los alumnos, invocó a los docentes para que durante las acciones de protesta sean prudentes y pacíficas, recordó a la Policía Nacional del Perú que sus intervenciones se efectúen de acuerdo a la ley de uso de la fuerza y de acuerdo a los principios de alcance nacional e internacional de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad. También se invocó al MINEDU y a la Dirección Regional de Educación de Cusco que encuentren los mecanismos concretos para atender las demandas de los docentes.

El 23 de junio, el MINEDU emitió un pronunciamiento invitando a una delegación de profesores de Cusco a una reunión en Lima, señaló que reafirma su compromiso de diálogo, invocó a los docentes a volver a las aulas y que las coordinaciones para la reunión que plantea será a través de la oficina de diálogo del MINEDU.

El 28 de junio, en la sede del Gobierno Regional de Cusco se reunieron los representantes del Gobierno Regional de Cusco, del SUTE Cusco, del MINEDU, de la Defensoría del Pueblo de Cusco y la Policía Nacional de Cusco; siendo los principales acuerdos los siguientes:

- Instalar la mesa de diálogo, dirigida por el Gobierno Regional de Cusco (Director Regional de Educación), integrada también por el MINEDU (viceministra de gestión pedagógica) y el SUTE Cusco (secretario general).
- 2. Conformar cuatro comisiones de trabajo técnico referido a los siguientes temas: deuda social, remuneraciones,

- condiciones de educabilidad (sic) y aspectos jurídicos e institucionales.
- 3. Establecer el siguiente cronograma de reuniones para los equipos de trabajo: Instalación: 29 de junio de 2017; sesiones de trabajo: 3, 4, y 5 de julio de 2017; lugar de firma de acuerdo: auditorio de la Dirección Regional de Educación de Cusco.
- 4. A solicitud del coronel de la Policía Nacional, representante de la región policial de Cusco, los representantes del SUTE Cusco se comprometen a suspender el bloqueo de vías.
- 5. La dirigencia del SUTE Cusco se compromete a recuperar las horas perdidas.

Huancavelica

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental

Caso: La comunidad campesina Pampalca exige que se realice la valorización del incumplimiento de los compromisos sociales y ambientales que asumió Doe Run Perú con su comunidad y con otras comunidades de Huancavelica y de Ayacucho. También, solicita que los postores de la subasta pública de los activos de Doe Run Perú asuman los compromisos que están pendientes por parte de dicha empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Pampalca, distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica.

Actores primarios: Comunidad campesina Pampalca, empresa Doe Run Perú.

Actores secundarios: Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Junta de Acreedores de la empresa Doe Run Perú.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Huánuco

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata demandan a la empresa Antamina y al Estado que atiendan una plataforma de cinco demandas sociales relacionadas a la ejecución de proyectos productivos y de infraestructura, así como canon minero para el distrito.

Ubicación: Distrito de Llata, provincia de Huamalíes, región Huánuco.

Actores primarios: Asociación de Alcaldes de los Centros Poblados y Caseríos del distrito de Llata, Compañía Minera Antamina S. A., del Frente de Defensa del Distrito de Llata (FREDILL).

Actores secundarios: Ministerio Público, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Cultura (MINCU)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa y Rondos demandan la reubicación de la hidroeléctrica Santa Lorenza y la dotación de energía gratuita. La comunidad Huarcalla manifiesta que las actividades de la empresa, entre ellas la detonación de dinamita, provoca el deslizamiento de rocas de gran tamaño, pone en riesgo sus vidas y generan vibraciones que producen rajaduras en las paredes de sus casas, contaminación acústica, temor en los niños y los habitantes. La comunidad Salapampa responsabiliza a la empresa por el secado de manantiales, de un bosque y disminución del caudal de agua utilizado para riego. La comunidad Rondos y Sacsahuanca exige la reparación por la pérdida de los recursos naturales y la realización de las actividades de la empresa sin autorización y consulta previa.

Ubicación: Comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa, Sacsahuanca y Rondos, distrito de Ambo, provincia de Ambo.

Actores primarios: Comunidades campesinas Huarcalla, Salapampa, Sacsahuanca y Rondos, Empresa IESA, empresa Central Hidroeléctrica Santa Lorenza.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local de Agua (ALA) Alto Huallaga, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Huánuco, Fiscalía de Ambo.

Actores terciarios: Oficina Regional de Gestión en Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Huánuco, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Estado actual

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Junin

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 13 de junio, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión en la ciudad de Lima con el Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del Distrito de Morococha. Informaron que presentaron a la empresa minera Chinalco Perú S.A. su propuesta para iniciar el proceso de diálogo para el reasentamiento de las familias que residen en Morococha Antigua. Solicitaron que este proceso se realice en una zona segura, que cumpla las condiciones de habitabilidad, siguiendo las normas nacionales e internacionales, respetando sus estilos de vida y generando condiciones para el desarrollo de la población. Asimismo, manifestaron su preocupación por la situación de precariedad en la que se encuentran, el temor que sienten los niños y niñas cuando el proyecto realiza sus actividades y con la presencia de las fuerzas del orden.

El 25 de junio, la Defensoría del Pueblo sostuvo una reunión con la población en Morococha Antigua, quienes manifestaron que se encuentran a la espera de la respuesta de la empresa para iniciar el diálogo, que cursaron oficios al Ministerio de Energía y Minas y al Viceministerio de Gobernanza Territorial, para que intervengan en calidad de garantes y observadores del proceso de negociación. Reafirmaron su disposición de buscar salidas consensuadas con la empresa y que estas se realicen en el marco del respeto de sus derechos.

Los días 26 y 27 de junio, la Defensoría del Pueblo realizó un taller en Nueva Morococha, dirigido a la población del distrito de Morococha, que buscó desarrollar capacidades en temas de negociación y diálogo, reflexionar sobre los contenidos de la propuesta de convenio marco y fortalecer las relaciones entre la población que habita en Nueva y Antigua Morococha.

El 28 de junio, se realizó la Mesa de Diálogo. Las partes acordaron iniciar el proceso de negociación el 19 de julio en la ciudad de Lima. El documento base para la negociación será el convenio presentado por la sociedad civil y la municipalidad el año 2013.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la provincia de Huancayo demanda la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental,

HAY DIÁLOGO

El 5 de junio, se sostuvo una reunión con el alcalde y regidores de la Municipalidad Provincial de Huancayo, convocada por la Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Huancayo. Participaron la Defensoría del Pueblo, el OEFA y la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental. La reunión tuvo por objetivo exhortar al consejo municipal que transfiera el presupuesto para la ejecución del proyecto de la Planta de tratamiento de residuos sólidos de Huancayo. Producto de la reunión, el consejo aprobó la transferencia del presupuesto para la ejecución del proyecto en la zona de Tiranopampa.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui (Junín) se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S. A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Ashaninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República. Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del centro poblado menor Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcan Compañía Minera.

Ubicación: Centro poblado menor Andaychagua, distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Junta Local Administrativa Comunal de Andaychagua, empresa Volcan Compañía Minera, comunidad campesina Huayhuay.

Actores secundarios: Municipalidad del Centro Poblado Menor de Andaychagua, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia de Desarrollo Social, Dirección Regional de Salud (DIRESA) y Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) del Gobierno Regional de Junín,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes

HAY DIÁLOGO

La población de Andaychagua y la empresa Volcan Compañía Minera, optaron por la negociación directa, proceso que actualmente se encuentra en curso.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza en

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Los trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya reclaman el reinicio de operaciones del Complejo metalúrgico en armonía con los estándares ambientales, con la salud de la población, para que se atienda sus problemas laborales.

Ubicación: Provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Trabajadores del Complejo Metalúrgico de La Oroya. Junta de Acreedores de Doe Run Perú. Empresa liquidadora Dirige.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Meantari, perteneciente al pueblo indígena Ashaninka, denunció que el 3 de febrero de 2017 un grupo de personas (aproximadamente sesenta) ingresó a su comunidad de manera violenta, portando armas y amenazándolos de muerte obligándolos a retirarse de su territorio. Miembros de este grupo se encontrarían vinculados a actividades de extracción de madera ilegal.

Ubicación: Distrito de San Martín de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín.

Actores primarios: Comunidad nativa Meantari, Central Ashaninka del río Ene (CARE), Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central (ARPI SC), Asociación de Productores Agroforestal y Ganadero Los Reubicados Nuevo Luren-Somaveni

Actores secundarios: Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Junín, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio Público, Ministerio del Interior, Ejercito Peruano.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

En el mes de mayo, veintiún familias de la comunidad nativa Meantari retornaron a su territorio. En el mes de junio no se reportan nuevos hechos.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del Centro Poblado Naranjal señalan que la Empresa La Virgen S.A.C, incumplió compromisos de apoyo social, adquirió predios de manera irregular, incumplió con el Estudio de Impacto Ambiental y realizó modificaciones sin informar a la población. Expresan que sienten temor ante los posibles impactos que pudieran suscitarse con la instalación de la Central Hidroeléctrica "La Virgen".

Ubicación: Centro Poblado Naranjal (anexo de San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu y Chalhuapuquio y Agua Flor). Distrito de San Ramón. Provincia de Chanchamayo. Departamento de Junín.

Actores primarios: Centro Poblado de Naranjal y Anexos (de San Pedro de Puntayacu, San José de Utcuyacu, Chalhuapuquio y Agua Flor), Frente de Defensa de El Naranjal, Frente de Defensa de Chanchamayo y Empresa La Virgen S.A.C - Central Hidroeléctrica "La Virgen".

Actores secundarios: MINAM, MINEM, OEFA, GORE Junín, Fiscalía de Prevención del Delito.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM) y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huasahuasi cuestiona el funcionamiento y demanda la anulación del Comité de Gestión del Distrito de Huasahuasi que administra el Fondo de Inversión Social, suscrito entre la comunidad y la empresa, en el marco del Contrato de Compromisos Adicionales. Expresan que se han incumplido compromisos sociales, entre ellos, la delimitación de terrenos vendidos a la empresa, remediación forestal, habilitación de espacio para instalación de subestación de transformación que permita alimentar de energía eléctrica a la zona, elaboración de perfil de proyecto de ampliación de red eléctrica y mantenimiento de carretera.

Ubicación: Distrito de Huasahuasi, Provincia de Tarma, Región Junín.

Actores primarios: Comunidad campesina Huasahuasi, Comité revisor de la comunidad campesina de Huasahuasi, Comité de Gestión del distrito de Huasahuasi, Municipalidad distrital de Huasahuasi, y empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes

HAY DIÁLOGO

La Libertad

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la comunidad campesina Alpamarca denunció el presunto derrame de relave de la unidad minera Parcoy Número 1, del Consorcio Minero Horizonte S. A., y la afectación de la laguna Pias. Además, indica que la empresa no cumplió con algunos puntos del convenio que suscribió el 15 de abril de 2014.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamarca, distrito de Parcoy, provincia de Pataz, región La Libertad.

Actores primarios: Comunidad campesina Alpamarca, Consorcio Minero Horizonte S. A.

Actores secundarios: Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior, Gobierno Regional de La Libertad (GORE La Libertad)

HAY DIÁLOGO

Estado actual

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lambayeque

Descripción

Tipo: Otros asuntos.

Caso: Trabajadores de la empresa agroindustrial Pucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Pucalá, empresa Agroindustrial Pucalá S.A.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Séptimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo, Defensoría del Pueblo, Obispado de Chiclayo

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Laboral.

Caso: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de abril y junio de 2015, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

Ubicación: Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa Tumán, Empresa Agroindustrial Tumán S.A.A.

Actores secundarios: Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).

Actores terciarios: Sétimo Juzgado Especializado en lo Civil de Chiclayo. Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de junio se desarrolló en la Prefectura Regional de Lambayeque una nueva reunión de la Mesa de Diálogo, organizada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), buscando una solución a la disputa por la administración de la empresa agroindustrial Tumán. Participaron los representantes de los dos actores en conflicto. También participaron autoridades de Lambayeque y el coordinador regional de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM. Los participantes se comprometieron a respetar los mandatos judiciales emitidos en cualquier distrito judicial y el restablecimiento del orden interno, la paz social y laboral.

El 5 de junio, en Chiclayo, manifestantes arrojaron azúcar en frente a la sede de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, durante una protesta en la que portaron banderas, pancartas y ollas vacías; en rechazo de la continuidad del cuarto directorio de la empresa Tumán, designado por el Séptimo Juzgado Civil de Chiclayo. Además, hicieron arengas contra la titular del referido juzgado, Karina Fabián Palomino y contra el congresista Héctor Becerril, por su presunta injerencia en temas azucareros. Luego, policías que custodiaban la sede judicial intervinieron para evitar que los manifestantes ingresen al juzgado.

El 9 de junio, fue quemado el vehículo del Sr. William Gonzalo González, integrante del cuarto directorio de la empresa agroindustrial Tumán, dentro de su vivienda.

El 12 de junio, se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto Supremo 064-2017-PCM que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Tumán. Este día, en Chiclayo, se produjo un enfrentamiento entre trabajadores de la empresa Tumán y la Policía Nacional, durante una protesta en la que se reclamó la salida del cuarto directorio de la mencionada empresa; resultando heridas seis personas: cinco civiles y un policía.

El 13 de junio, la Defensoría del Pueblo en Lambavegue coordinó con el Gobierno Regional de Lambayeque para que garanticen y efectúen acciones preventivas para proteger a los niños que acuden a las escuelas ubicadas en la zona. Además, se solicitó que el establecimiento de salud de Tumán esté en alerta las veinticuatro horas del día. De otro lado, el representante de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque se entrevistó con jefe de la macro región norte, con otros oficiales en la comisaría de Tumán y participaron dos dirigentes de los trabajadores. Luego, se suscribió un acta que registra el compromiso de los mencionados dirigentes de respetar el orden público y la paz social en Tumán. Además, se invocó a la Policía Nacional para que el cumplimiento de sus funciones se efectúe de acuerdo a ley. Además, se realizó una reunión con los trabajadores que se oponen al directorio de la empresa Tumán designado por el 7.º Juzgado Civil de Chiclayo, invocándoles que su protesta sea pacífica.

La Defensoría del Pueblo divulgó un comunicado, invocando a los actores del presente conflicto social que contribuyan al restablecimiento de la paz social y orienten un desenlace de entendimiento recíproco, respetuoso y pacífico. En tal sentido, se pidió a los actores considerar opciones de consenso y los procesos jurisdiccionales que faciliten la solución. Al cuarto directorio designado por el sétimo juzgado civil de Chiclayo,

que en el contexto de los compromisos asumidos por lo actores del conflicto, informe sobre el resultado de la propuesta económica de pago de remuneraciones. Al Ministerio Público, invocó que efectúe una pronta investigación en el marco de su competencia legal, que determine si en la empresa Agroindustrial Tumán S.A.A. y en su entorno existe la posesión de armas ilegales y que, de ser así, disponga lo necesario para impedir su uso. Finalmente, invocó a la Policía Nacional del Perú que ejerza su mandato constitucional de restablecimiento del orden público atendiendo a las disposiciones del Decreto Legislativo N.º 1186 – Ley de uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional de Perú- en especial considerando los principios, de alcance nacional e internacional- de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

El 14 de junio, en Chiclayo un grupo de trabajadores y jubilados de la empresa Tumán protestaron lanzando huevos a la sede de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque contra la decisión judicial que ordena la instalación del nuevo directorio.

Lima Metropolitana

Descripción

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ciudadanos del distrito de Puente Piedra reclaman contra la instalación de una nueva garita en la carretera Panamericana Norte y el excesivo incremento en el precio del peaje, que afectan el libre tránsito.

Ubicación: Distrito de Puente Piedra, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Ciudadanos de Puente Piedra, Frente de Defensa de los Intereses de Lima Norte (FREDIP-LN), Concesionaria Rutas de Lima.

Actores secundarios: Población del A.H. Laderas de Chillón, Fondo Metropolitano de Inversiones (INVERMET)

Actores terciarios: Municipalidad Distrital de Puente Piedra, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Defensoría del Pueblo.

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 1 de junio, se produjo una protesta pacífica de los vecinos de Puente Piedra insistiendo en que se concrete la suspensión de la operación de las garitas. La Defensoría del Pueblo estuvo monitoreando la protesta, y tomó conocimiento de la próxima protesta organizada para finales de la quincena de agosto.

Lima Provincias

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S. A. (Actualmente empresa Statkraft Perú S. A.).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San José de Baños le exige a la Compañía Minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios.

Ubicación: Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina San José de Baños, compañía minera Chungar S. A. C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Oficina de Relacionamiento Comunitario del Ministerio del Interior.

HAY DIÁLOGO

Loreto

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

organizaciones representativas.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en el Lote 64, por temor a una posible contaminación ambiental y por la falta de implementación de un proceso de consulta previa. Además, por este motivo se han originado discrepancias entre

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S. A., empresa Geopark Perú S. A. C., Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP), Federación Indígena Achuar del Morona Katira (FIAMK), Nueva Organización Shakay Achuar del Morona (Nuevo OSHAM).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), que representa a algunas comunidades del Bajo Corrientes, demanda a la empresa Pluspetrol Norte S. A. operadora del Lote 8, compensación por uso de tierras e indemnización por impactos al ambiente entre otros. Así también solicita la intervención del Estado para la atención de un conjunto de pedidos entre los cuales se encuentran el acceso al agua potable, atención de salud integral, becas para estudios de educación superior y titulación de comunidades.

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Trompeteros, Dirección Regional de Salud, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria del Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de

HAY DIÁLOGO

El 28 de junio, la Defensoría del Pueblo recibió la información del Presidente de la Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), quien mencionó que hasta la fecha no han sido atendidas sus demandas. Precisó que no se están priorizando obras para el Bajo Corrientes en el presente año, sino se ha pospuesto para el 2018. Por tal motivo, se ha solicitado una reunión extraordinaria con el presidente de la mesa de diálogo. De no obtener respuesta positiva, las comunidades del Bajo Corrientes se pronunciarán al respecto.

Educación del Gobierno Regional de Loreto, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-Asesoramiento MINEM), Oficina de en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Programa Nacional de Becas (PRONABEC), Oficina de Diálogo (ODI) y la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio del Interior (MININTER), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) y la Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador (OPIKAFPE), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), demandan al Estado atender los temas que consideran pendientes, luego del proceso de consulta previa del Lote 192.

Ubicación: Provincias de Datem del Marañón y Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza, Organización de Pueblos Indígenas Kichwas, Amazónicos Fronterizos del Perú y Ecuador, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), Organización de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y la Oficina de Diálogo y Gestión Social (ODGS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) y Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) del Ministerio de Ambiente (MINAM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Cultura (MINCUL), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Agricultura (DRA) del Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 23 de junio, se publicó un pronunciamiento por parte de las Federaciones FEDIQUEP, FECONACO, ACODECOSPAT y OPIKAFPE, en donde denunciaron que el Estado no cumple sus compromisos de atención luego de casi cinco años de diálogo para atender impactos socioambientales originados por la actividad petrolera en el Lote 192 en sus territorios ancestrales. Asimismo, advirtieron que las comunidades ya no esperarán más. En el comunicado las federaciones señalan que "rechazan que el Ministerio de Energía y Minas y Perupetro, con silencio de Viceministerio el Interculturalidad, pretendan vulnerar el Derecho a Consulta Previa de las comunidades indígenas sobre cuyos territorios se ubica el Lote 192. El plazo del contrato de servicios celebrado por el Estado y la empresa Pacific Stratus por dos años para la operación del lote 192 está a punto de concluir. Ante ello es necesario la celebración de un contrato de licencia para la operación, esta vez por un plazo de treinta años. La medida que aprueba dicho contrato debe ser consultada según lo establece la ley".

Por otro lado, las comunidades de Los Jardines y Alianza Capahuari -quienes mantenían cerrado parte de los terrenos como medida de protesta ante el desacuerdo por la servidumbre- llegaron a un acuerdo aproximadamente el 14 de junio, a partir de lo cual se levantó la medida.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Marañón (FREDEDAM) convocó a un paro provincial el 15 de enero de 2016 con el fin de que el Estado atienda una plataforma de veintiuna demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del lote 64.

Ubicación: Provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincla Datem del Marañón (FREDEDAM), Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL).

Actores secundarios: Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y Programa Nacional de Saneamiento Urbano del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (PNSU-MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Seguro Social de Salud (Essalud), Ministerio de Salud (MINSA), Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Provecto Especial "Datem del Marañón - Alto Amazonas - Loreto - Condorcanqui" (PEDAMAALC), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Consejeros Regionales representantes de la provincia de Datem del Marañón ante el Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Municipalidad Distrital de Andoas, Municipalidad Distrital de Cahuapanas, Municipalidad Distrital de Barranca, Municipalidad Distrital de Manseriche, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Distrital de Pastaza, empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Geopark S.A.C., Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Mayuriaga y la Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú, entre otras organizaciones, reclaman a la empresa PetroPerú y al Estado la atención de sus demandas sociales relacionadas al derrame de petróleo ocurrido en febrero de 2016.

Ubicación: Comunidad nativa Mayuriaga, distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Mayuriaga, Federación de la Nacionalidad Wampis del Perú (FENAWAP), Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Federación Arutam Wampis de Bajo Morona (FAWABAM), FECONASHAM, FENADEM, ASAGA APAM, Comisión de Lucha Puerto Alegría, FECHAMSEP, FEFERO, OSHDEM, Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Cultura (MINCUL), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Producción

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

(PRODUCE), Ministerio del Interior (MININTER), Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Distrital de Morona, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y al impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192, y las comunidades indígenas de las cuencas del Bajo Corrientes y del Marañón, en los distritos Trompeteros y Urarinas de la provincia de Loreto, exigen la paralización de actividades en la Estación 1 del oleoducto norperuano.

Ubicación: Provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad Asociación de Comunidades Nativas Kukama-Kukamiria del distrito de Urarinas (ACONAKKU), Federación de Pueblos Indígenas Achuar y Urarinas del Río Corrientes (FEPIAURC), Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), Organización Interétnica del Alto Pastaza (ORIAP), Federación Indígena del Alto Pastaza (FEDINAPA), Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación del Samiria (AIDECOS), Ministerio de Energía y Minas.

Actores secundarios: Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., Pluspetrol Norte S.A.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de junio, la Defensoría del Pueblo se comunicó con el apu James Rodríguez Acho, quien informó que es el vocero sobre el presente caso. Indicó que tras haber permanecido diecisiete días en Lima, los apus de las cinco cuencas sostuvieron reuniones en la cuarta sesión multisectorial, llegando a acuerdos sobre los siete puntos tratados de la agenda.

Los días 6 y 9 de junio, los representantes de esas mismas cuencas se reunieron con el Viceministro de Gobernanza Territorial, el Secretario de Gestión Social y Diálogo, representantes del Viceministerio de Interculturalidad, la presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Salud para tratar el acta firmada en Saramuro y Saramurillo. Respecto a salubridad, la ministra de Salud aseguró que en un plazo máximo de una semana se declarará el estado de emergencia sanitaria en la zona.

Al respecto, el apu mencionó que lograron se declare la emergencia sanitaria en los distritos de Urarinas, Parinari y en la provincia de Nauta, la que durará un período de noventa días entre el 17 de junio al 17 de septiembre del presente año. Asimismo se informó que en los próximos días estarían entregando los kits para el filtrado del agua a cada domicilio.

De igual forma mencionó que el gobierno se comprometió en temas de Educación a través del Plan Selva a atender a treinta y cuatro comunidades nativas con infraestructura, en los tres niveles: Inicial, primaria y secundaria. En Saneamiento, atenderán a las comunidades de Concordia, Saramuro y Saramurillo. En electrificación Saramuro y Saramurillo contarán a futuro con energía eléctrica las veinticuatro horas.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad nativa Nueva Alianza demandan la atención del Estado y de PetroPerú para las acciones de limpieza y remediación de la zona, la declaratoria de emergencia, entre otras demandas sociales vinculadas a los sectores salud, educación y saneamiento, a razón del derrame de petróleo detectado por la empresa el 22 de agosto de 2016 a la altura de los kilómetros 54+200 y 55+500 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Nueva Alianza, empresa Petróleos del Perú (PetroPerú S.A.)

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA),

HAY DIÁLOGO

El 22 de junio, el apu de la comunidad nativa Nueva Alianzarío Urituyacu, informó que en la fecha está ingresando el Grupo de Evaluación del OEFA, para el levantamiento de información a fin de emitir un nuevo Informe, debido a que existiría afectación en los recursos naturales. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Huapapa se opone a la categorización que se pretende otorgar a la Zona Reservada de Yaguas, en tanto no se realice un proceso de consulta previa.

Ubicación: Comunidad nativa Huapapa, distrito de Putumayo, provincia de Putumayo, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Huapapa, Jefatura de la Zona Reservada de Yaguas del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP).

Actores secundarios: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO), Policía Nacional del Perú (PNP), Marina de Guerra del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores y organizaciones sociales del distrito de Lagunas cuestionan la gestión pública del alcalde distrital por presuntas irregularidades y reclaman la intervención de la Contraloría General de la República.

Ubicación: Distrito Lagunas Morona, provincia de Alto Amazonas, región Loreto.

Actores primarios: Población del distrito de Lagunas, Frente de Lucha Único de Lagunas, alcalde distrital de Lagunas.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de junio, las comunidades que se consideran afectadas por las decisiones del SERNANP respecto al proceso de categorización de la Zona Reservada de Yaguas bloquearon el río del mismo nombre con el fin de que sus propuestas sean escuchadas y tomadas en cuenta en el proceso mencionado. En ese sentido, emitieron un pronunciamiento, en donde invitan a la Ministra del Ambiente, así como a la Defensoría del Pueblo, al Gobernador de Loreto y la Comisión de Pueblos del Congreso de la República para que visiten la zona y levanten información. Por otra parte, las comunidades afirman que el principal responsable de este conflicto es el SERNANP, ya que estaría afectando la vida y el desarrollo de los pueblos, impidiéndoles la entrada a las zonas donde realizan sus actividades productivas como la pesca y la caza.

Finalmente, afirman que las comunidades no se oponen a la conservación de la zona y a que parte del territorio se categorice como Parque Nacional. Sin embargo, es necesario que una parte de esa zona también sea categorizada como Reserva Comunal, con lo cual las comunidades también tengan derecho a participar en la administración del lugar.

HAY DIÁLOGO

El 21 de junio, se suscribió un acta de reunión de diálogo efectuada en la sede de la Institución Educativa Particular N.º 62017 en el distrito de Lagunas. Participaron los representantes del Frente Unitario de Defensa del Alto Amazonas, el representante macro regional de la PCM, el gerente subregional de Alto Amazonas, el subprefecto de Alto Amazonas, el subdirector de la red de Salud y la Defensoría del Pueblo. El representante de la PCM informó que el 5 de julio llegará a Alto Amazonas una Comisión de Diálogo de la PCM conformada por representantes de Fiscalía de la Nación, Jurado Nacional de Elecciones y la Contraloría General de la República.

El 28 de junio, se reiniciaron las clases.

Madre de Dios

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de las comunidades Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, exigen la ejecución de la obra "Rehabilitación camino vecinal Nuevo Edén-Shipetiari". Exigen también al SERNANP retirar la denuncia presentada ante el Ministerio Público contra las autoridades del Gobierno Regional de Madre de Dios por el impacto ambiental que se estaría generando en la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Amarakaeri con la ejecución de dicha obra; y por no cumplir con los requisitos legales para su ejecución. Además, el Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri, FENAMAD y COHARYIMA exigen se realice un proceso de consulta previa y no se ponga en riesgo a los pueblos indígenas no contactados y en contacto inicial que transitan por la zona.

Nota: Este caso fue fusionado en marzo de 2016 con el de minería ilegal porque se estuvieron tratando sus demandas en una misma mesa de diálogo (Resolución ministerial N.° 282-2015-PCM) pero a partir de abril han comenzado a seguir procesos de negociación por separado.

Ubicación: Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: Comunidad Nativa del Infierno, Pobladores de las comunidades de Boca Manu, Diamante, Isla de los Valles y otras, Ejecutor del Contrato Administrativo de la Reserva Comunal Amarakaeri (ECA-RCA), Consejo Harakmbut Yine Machiguenga (COHARYIMA), Gobierno Regional de Madre de Dios (GORE Madre de Dios)

Actores secundarios: Ministerio Público
Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

Estado actual

Moquegua

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de llo, región Moquegua.

la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP), Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo (FEDIP) de Moquegua, Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) de Ilo.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de llo exige a Petroperú el cumplimiento del plazo para la reubicación de sus instalaciones, una indemnización por los impactos ambientales negativos que presuntamente han generado, la ejecución de obras en beneficio de la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Petroperú, Municipalidad Provincial de Ilo (MPI), Frente de Defensa de Ilo, Frente de Defensa de los Intereses del Ilo, Consorcio Terminales, Asociación de Transportes de Carga, Junta Vecinal Villa del Mar, Túpac Amaru y Ghersi, Unidad de Gestión de Educación Local Ilo (UGEL IIo).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 9 de junio, se llevó a cabo la sesión entre Petroperú y la Municipalidad Provincial de Ilo (MPI) donde se acordaron los siguientes puntos:

- La UGEL Ilo hará llegar la documentación a Petroperú en relación a la aceptación de donación del Techo de la institución educativa Mercedes Cabello de Carbonera.
- 2. Petroperú informará sobre el proceso de selección y ejecución de la obra del Terminal en Loma La Buitrera.
- 3. Petroperú y la MPI efectuará el seguimiento ante Electrosur Tacna-llo sobre la autorización para el uso de los postes.
- 4. Que se proceda a la recepción de las cámaras de videovigilancia y se pongan en custodia de la MPI.
- 5. Se hace entrega al representante de la Defensoría del Pueblo de los oficios remitidos a Electrosur para seguimiento de trámite.
- 6. Petroperú deberá informar sobre el inicio del asfaltado de la Av. Argentina.
- 7. La Defensoría del Pueblo solicitará información al OEFA sobre el monitoreo de la Playa El Diablo.
- 3. Se reitera al OEFA la notificación del Informe o Reporte de la Supervisión de la Playa El Diablo.

- La MPI remitirá un oficio a la Autoridad Portuaria Nacional (APN) informando el tema en relación al traslado de Petroperú.
- 10. Petroperú y el Sindicato de Pescadores deben seguir reuniéndose para tomar sus acuerdos.

El 27 de junio, se realizó la nueva sesión con los siguientes acuerdos:

- 1. Petroperú remitirá el borrador de convenio de donación para la revisión y posterior suscripción.
- Insistir ante la APN para la entrega de la autorización, y se defina la fecha de inicio de las actividades de construcción de la planta.
- 3. Se consultará a la empresa Telefónica para la autorización de los postes que permitan la instalación de las cámaras de videovigilancia.
- 4. El asfaltado de la calle se culminará en agosto del presente año.

Se ha previsto que la próxima reunión será el 4 de agosto.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad Pachas denuncian la contaminación ambiental del río Coralaque por parte de la empresa Minera Aruntaya S.A.C.

Ubicación: Anexo de Pachas, distrito de Chojata, provincia de Sánchez Cerro, región Moquegua.

Actores primarios: Pobladores del Anexo de Pachas, Alcalde Chojata, Minera Aruntaya,

Actores secundarios: Gerencia Regional de Recursos Naturales, Gerencia Regional de Energía y Minas, Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua de Tambo (ALA-Tambo), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Fiscalía de Medio Ambiente, Ministerio Público.

Actores terciarios: Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional de Agricultura, Gerencia Regional de Producción, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Ministerio del Ambiente (MINAM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 2 de junio, los pobladores de la comunidad Pachas señalaron la realización de una acción de protesta en la ciudad de Moquegua para el 9 de junio. Ese mismo día, en coordinación con el MINAM, se promovió una reunión con la Gerencia de Recursos Naturales, la Gerencia Regional de Energía y Minas y OEFA, acordando crear un grupo de trabajo que aborde la problemática de la contaminación del río Coralaque.

El 7 de junio, los pobladores presentaron varios escritos a la Fiscalía, el Gobierno Regional, el MINAM y la Defensoría del Pueblo solicitando su intervención.

El 9 de junio, los pobladores ingresaron a la mina para una visita de inspección.

El 16 de junio, se realizó una manifestación en la ciudad de Mariscal Nieto.

Los días 14 y 23 de junio, se llevaron a cabo las sesiones del grupo de trabajo y se recabó documentación para solicitar la declaratoria de emergencia ambiental. Asimismo, se consideró solicitar al MINEM la instalación de una mesa de diálogo. Se han establecido como acuerdos: el monitoreo del rio a cargo del ALA Tambo y que la OEFA hará una evaluación complementaria. En las sesiones se ha solicitado declarar en emergencia a toda la cuenca que incorpora a nuevos pueblos presuntamente afectados.

El 19 de junio, se formuló una denuncia ambiental ante la OEFA. Ese mismo día, el Consejo Regional del GORE Moquegua aprobó el Acuerdo N.º 90-2017-CR/GRM, que declaró en situación de emergencia, por contaminación ambiental del río Coralaque, a los distritos de Chojata (Anexo de Pachas) y Matalaque (Anexo de Huarina) por sesenta días.

Pasco

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Simón Bolívar demandan que se resuelvan los problemas de contaminación ambiental y afectación a la salud de las personas, así como el cumplimiento de la declaratoria de emergencia ambiental (DEA) del año 2012.

Ubicación: Distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina Quiulacocha, comunidad campesina Yurajhuanca, A.H José Carlos Mariátegui, A.H Agrupación Familiar Champamarca, centro poblado Sacra Familia, centro poblado Paragsha y el Comité de Evaluación de la Emergencia Ambiental.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio del Interior (MININTER) Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN), Activos Mineros S.A.C. (AMSAC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gobierno Regional de Pasco y la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del Gobierno Regional de Pasco, Volcan Compañía Minera.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 15 de junio, un grupo de sesenta personas del distrito de Simón Bolívar (entre ellos niños y niñas), liderados por su alcalde, se encadenaron en el frontis del Ministerio de Salud como medida de protesta, buscando la atención de sus dieciséis demandas, entre ellas, el cumplimiento de los compromisos asumidos ante la declaratoria de emergencia ambiental de 2012 y la atención a los graves problemas de salud causados por la existencia de veinticinco pasivos ambientales mineros pendientes de ser remediados en Cerro de Pasco.

La Defensoría del Pueblo, coordinó las acciones necesarias para brindar ayuda humanitaria, facilitó el diálogo entre las partes, participó como observadora del proceso, brindó asesoramiento en temas ambientales y exhortó al Estado que cumpla con los compromisos establecidos en el marco de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo del Distrito de Simón Bolívar y la Declaratoria de Emergencia Ambiental establecida mediante Resolución Ministerial N.º 117-2012- MINAM. Asimismo, acompañó en el traslado de siete menores de edad al Instituto de Salud del Niño en San Borja, quedándose hospitalizados cuatro de ellos.

Fruto del diálogo y las negociaciones, entre la Municipalidad de Simón Bolívar, la sociedad civil y los diversos sectores del Ejecutivo, arribaron a los siguientes acuerdos:

- 1. El 20 de junio, se realizó la Junta General de Accionistas de Activos Mineros S.A.C (AMSAC), en la cual se aprobó la transferencia equivalente al 30 % del presupuesto total de 51,8 millones de dólares. El 22 de junio, el Fondo de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) realizó la transferencia de fondos a AMSAC, con lo cual se iniciará el proceso de licitación para la selección del implementador del Plan de Cierre de Excélsior, a partir del 3 de julio de 2017.
- 2. El 22 de junio, el Gobierno Nacional, a través del MINSA aprobó el Decreto Supremo N.º 020-2017-SA, que declara en emergencia sanitaria por el plazo de noventa días calendario a los distritos de Chaupimarca y Simón Bolívar de la provincia y departamento de Pasco. En esta norma, el MINSA y la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Pasco deben realizar las acciones inmediatas desarrolladas en el "Plan de Acción Declaratoria de Emergencia Sanitaria en los distritos y localidades afectadas por metales pesados del departamento de Pasco, priorizando la población de niños menores de 12 años y madres gestantes".
- 3. El 23 de junio, en la mesa de trabajo multisectorial establecida por la PCM, - sobre la base del Memorial N.°002-2017-MDSB-ALC/PASCO-, se adoptaron entre las partes diversos acuerdos, entre ellos: la implementación de políticas de salud efectivas para la atención de los

afectados con metales pesados; la atención inmediata a treinta y nueve niños y niñas expuestos a metales pesados; el cumplimiento de la Ley N.º 29712 modifica la Ley N.º 26842, "Ley General de Salud"; el financiamiento para los estudios de mecánica de suelos y topografía para la construcción de la clínica de desintoxicación y laboratorio toxicológico; la implementación de un departamento oncológico en el Hospital Regional Daniel Alcides Carrión; el análisis situacional de salud de Pasco a través de DIRESA Pasco y el CDC del MINSA; la implementación de laboratorio ICP de masas para el dosaje de plomo, arsénico, cadmio y mercurio; la presentación de guías y protocolos de atención médica a personas expuestas por metales pesados; continuar con las acciones de supervisión a las empresas Óxidos de Pasco S.A.C., Activos Mineros S.A.C. y Empresa Administradora Cerro S.A.C.; asistencia técnica a la municipalidad por parte del MINEDU y MINEM; entre otros temas que constan en el Acta de la Reunión entre el Poder Ejecutivo y representantes del distrito de Simón Bolívar. Al finalizar la sesión, la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar y la sociedad civil anunciaron el levantamiento de la medida de fuerza.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Huachón solicita a la empresa Statkraft Perú S. A. el cumplimiento del compromiso asumido en el año 2010 por el anterior operador, respecto a la evaluación de impactos de los pastizales afectados por el embalse y desembalse de agua de la represas en las lagunas Jaico y Altos Machay.

Ubicación: Distrito de Huachón, provincia de Pasco, región Pasco

Actores primarios: Comunidad campesina Huachón, empresa Statkraft Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Administración Local de Agua Pasco (ALA-Pasco) de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

Piura

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad

Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.

Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.

Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Agricultores y comunidades campesinas de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica; Junta de Usuarios de Riego de San Lorenzo; Junta de Usuarios de riego del Chira.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Formalización Minera (DGFM), Ministerio del Ambiente (MINAM); Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla (AAA Jequetepeque -Zarumilla), Autoridad Local del Agua de San Lorenzo (ALA San Lorenzo), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Procuraduría Pública, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (GRNGMA), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Policía Nacional del Perú (PNP); Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) Piura y Sullana; Poder Judicial; Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo; municipalidades distritales de Tambogrande, Las Lomas, Suyo.

Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en los frágiles y vulnerables ecosistemas de los páramos y bosques de montaña, por lo que se requiere niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina Segunda y Cajas, Comunidad campesina Yanta, rondas campesinas de

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Ayabaca y Huancabamba, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca (FEPROCCA), Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), empresa minera Río Blanco Copper S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Municipalidad Provincial de Huancabamba, Municipalidad Provincial de Ayabaca, Poder Judicial, Ministerio Público, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S. A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Población y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, Comité de Defensa de la Margen Izquierda del Chira, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca, empresa Agrícola del Chira S. A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Administración Local del Agua de Sullana (ALA Sullana), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Dirección Regional de Producción de Piura, Dirección Regional de Salud de Piura (DIRESA), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Piura (FEMA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, rechazan las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S. A. alegando que la empresa no cuenta con autorización comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, indican que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S. A.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI); Gobierno Regional de Piura (GORE Piura), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla (AAA Jequetepeque-Zarumilla), Tribunal Nacional de Controversias Hídricas (TNRCH); Ministerio de Energía y Minas (MINEM); Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Asociación de Profesionales y Técnicos Sechuranos (APROES).

Actores terciarios: Viceministerio de Gobernanza Territorial, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), la Defensoría del Pueblo

NO HAY DIÁLOGO

La OGGS-MINEM informó que la comunidad campesina San Martín de Sechura suscribió un convenio con la empresa Americas Potash en el que está última se comprometió a no utilizar ni usar las lagunas o cuerpos de agua superficiales permanentes, el agua proveniente del Pozo Hierba Blanca ni el agua de las lagunas para su actividad minera. Con la suscripción de dicho convenio, la comunidad campesina se comprometió a facilitar el desarrollo de los talleres informativos dentro del proceso de Evaluación de Impacto Ambiental para los proyectos Bayóvar 7 y Bayóvar 8 Sur. Este hecho fue ratificado por el Gobierno Regional de Piura.

El 6 de junio, los talleres se suspendieron debido a la oposición de un grupo de personas que integran la comunidad y del alcalde provincial de Sechura quienes rechazan el convenio suscrito por la comunidad y la empresa minera debido a que consideran que no tienen competencias para decidir sobre el uso de los recursos hídricos. Ante esta situación el GORE Piura informó que la actividad que la empresa Americas Potash en un futuro pretende realizar, previo cumplimiento de requisitos legales, es solo de exploración y no explotación por lo que con la realización de los Talleres la empresa no obtendrá permiso alguno para extraer los recursos mineros.

Asimismo, se comunicó que con la realización de los talleres, la empresa pretende informar a la población acerca de los alcances de sus proyectos de exploración minera con la finalidad, además, de acoger sus sugerencias, observaciones o comentarios en torno a los dos proyectos, por lo que su realización no conlleva a la aprobación de ningún trámite o solicitud de la empresa -sea de estudio ambiental o algún otro permiso u autorización por parte de la comunidad campesina, fundación, población en general, Ministerio de Energía y Minas o de la DREM-, ya que el estudio ambiental definitivo aún no ha sido elaborado ni presentado al Ministerio de Energía y Minas, autoridad competente para su evaluación.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población del distrito de La Huaca exige a la empresa Agroaurora S. A. C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito. Asimismo exige a las instituciones competentes supervise las actividades agrícolas que realiza aquella empresa.

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: La población de La Huaca, la Asociación de Protección y Vigilancia del Medio Ambiente y Defensa de Derechos Laborales (APROVIMED), Colectivo Acción Vecinal La Huaca y la empresa Agroaurora S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Piura (GORE Piura).

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de junio, la Defensoría del Pueblo, el 22 de junio, solicitó al OEFA informe lo siguiente:

- Las acciones de supervisión y fiscalización ambiental realizadas o por realizar a la empresa, a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales contenidas en su instrumento de gestión ambiental y en la normativa ambiental vigente.
- Los hallazgos detectados y, de ser el caso, precisar las medidas administrativas dispuestas en virtud al presente caso.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura le exige a la Compañía Minera Miski Mayo la renegociación del contrato de usufructo, superficie y servidumbre que suscribieron en el año. La renegociación es puntual en relación al monto del derecho que se paga.

Ubicación: Provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Martín de Sechura, Compañía Minera Miski Mayo.

Actores secundarios: Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN), Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa CNPC Sapet (antes Petrobras).

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza, Viceministerio de Energía y Minas, Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Gobierno Regional de Piura, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), Dirección Regional de Trabajo, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pescadores de Sechura, Paita y Talara reclaman al Ministerio de la Producción la reclasificación de las tallas de los peces establecida en la Resolución Ministerial N.° 209-2001-PE.

Ubicación: Provincias de Sechura, Paita y Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremios de pescadores de Sechura, Paita y Talara. Ministerio de la Producción (PRODUCE). Municipalidad de Sechura.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura. Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI)

Actores terciarios: Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Pobladores del distrito de Sondorillo reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de agua y señalan el incumplimiento de la autoridad regional en la ejecución de los proyectos de irrigación para el distrito.

Ubicación: Provincia de Huancabamba, distrito de Sondorillo, región Piura.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Sondorillo, rondas de la comunidad Sondorillo, Frente de Defensa de Sondorillo. Gobierno Regional de Piura. Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sondorillo.

Actores terciarios: Prefectura de la Provincia de Huancabamba, Fiscalía Provincial de Huancabamba, Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), comisario de la Provincia de Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Ciudadanos damnificados por las inundaciones reclaman al Gobierno Regional de Piura la provisión de los servicios de saneamiento, educación, salud, la rehabilitación de las vías de comunicación terrestre y el saneamiento legal de los terrenos que actualmente ocupan.

Ubicación: Distritos de Cura Mori, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Ciudadanos de los caseríos de Santa Rosa, Cristo Viene, Túpac Amaru I, Túpac Amaru II, Pozo de los Ramos, Jesús de Nazaret, entre otros; pertenecientes al distrito de Cura Mori, Gobierno Regional de Piura, empresa Keheda Contratistas Generales.

Actores secundarios: Municipalidad de Piura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

CASO NUEVO

Tipo: Gobierno Nacional

Caso: Padres de familia de la Institución Educativa "Virgen de Fátima" reclaman al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y al Ministerio de Educación (MINEDU), el reinicio de la construcción de la sede de la mencionada institución iniciada en el año 2015.

Ubicación: Distrito de Piura, provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Padres de familia, directivos y docentes de la Institución Educativa Virgen de Fátima, Ministerio de Educación (MINEDU), Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED).

Actores secundarios: Dirección Regional de Educación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Los padres de familia, los docentes y directivos de la Institución Educativa Virgen de Fátima reclaman la culminación de la obra de adecuación, mejoramiento y sustitución de la infraestructura educativa. Además, reclaman el mejoramiento de las condiciones de infraestructura del local donde actualmente vienen recibiendo clases de las alumnas.

El 20 de junio, los padres de familia de la I.E. Nuestra Señora de Fátima, bloquearon el tránsito vehicular en la avenida Don Bosco, causando gran congestión vehicular. Asimismo, realizaron acciones de protesta en el cruce de las avenidas Gullman y Sánchez Cerro. Los padres de familia de la I.E. Nuestra Señora de Fátima, adoptaron la medida de impedir el dictado de clases a las alumnas de la referida Institución Educativa, las mismas que quedaron suspendidas hasta lograr el pronunciamiento del MINEDU. La Defensoría del Pueblo de Piura acudió al local donde actualmente reciben sus clases las alumnas, participando en una reunión con los padres de familia, los docentes, el director regional de educación, representantes de la UGEL Piura, el jefe de PRONIED Piura, de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional. El representante de PRONIED Piura informó que la última postergación de adjudicación de obra fue porque uno de los postores del proceso de licitación formuló una consulta que debía ser resuelta por el OSCE y el nuevo plazo para la adjudicación será el 17 de julio de 2017. Esta situación generó que los padres de familia expresaron su malestar por las reiteradas reprogramaciones de la fecha de adjudicación de obra, decidiendo no enviar a sus hijas al colegio hasta que se adjudique la obra. Por su parte, el Director Regional de Educación de Piura expresó su compromiso de promover una Comisión de Alto Nivel, para dar cuenta del procedimiento de adjudicación de la citada obra.

La Defensoría del Pueblo convocó a una reunión al director, al representante de los profesores y al presidente de la APAFA para informar de las gestiones que se efectuaría en el PRONIED con la finalidad que se concrete el procedimiento de adjudicación de la obra. Además, se exhortó a dejar sin efecto su medida de protesta porque afecta el derecho a la educación de las estudiantes. Durante la tarde, comisionados de la Defensoría del Pueblo supervisaron las instalaciones donde viene funciona provisionalmente la I.E. detectando las inadecuadas condiciones e insuficiente infraestructura educativa. Mediante una nota de prensa, la Defensoría del Pueblo solicitó al MINEDU y al PRONIED que informen respecto al plazo de reinicio y conclusión de la construcción de la sede de la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, ubicada en la ciudad de Piura. Además, se solicitó a las autoridades educativas competentes que mientras dure la ejecución de la referida construcción, se establezcan acciones concretas que mejoren las actuales condiciones de infraestructura del colegio en donde provisionalmente estudian las alumnas. Finalmente, se reiteró el pedido a los padres de familia para que dejen sin efecto las acciones de protesta que afecte la educación de las alumnas.

El 26 de junio, se realizó una protesta frente a la sede del Gobierno Regional de Piura con la participación de alumnas y padres de familia, solicitando apoyo en las coordinaciones

con el PRONIED para que se concrete la fecha de licitación del saldo de obra.

El 27 de junio, se efectuó la reunión multisectorial, participando los representantes del Ministerio de Educación, PRONIED, Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Piura, UGEL Piura, representantes de la I.E, padres de familia y la Defensoría del Pueblo, expresándose lo siguiente:

- 1. Los representantes del PRONIED informaron que en ocho meses se debe culminar la obra.
- 2. Para cumplir con el anterior punto, se estableció el cronograma: el 17 de julio de 2017 el otorgamiento de la buena pro; el 31 de julio, el consentimiento; el 14 de agosto, la presentación de documentos para contrato; el 17 de agosto, la revisión de documentos; el 25 de agosto, la suscripción de contrato; y el 15 de septiembre, el reinicio de la obra.
- 3. El representante de los padres de familia señaló que las clases se reinician el 28 de junio, teniendo en cuenta que se ha establecido como plazo para la otorgación de la buena pro el 17 de julio.

El PRONIED se comprometió a proveer dos baterías de baños a las instalaciones donde actualmente se vienen dictando las clases a las alumnas.

Puno

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches por la contaminación de la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Director Regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).

Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo y Azángaro, se oponen a la actividad de minería informal que se lleva a cabo en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero por contaminación de la cuenca del río Ramis.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román y a SEDA Juliaca, no continuar con el vertimiento de aguas residuales de la ciudad al río Torococha, ya que son descargadas directamente al río Coata contaminando así el agua que consumen los pobladores.

Ubicación: Distrito de Coata, provincia de Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A. Puno (EMSA Puno), Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MIVIVIENDA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de junio, los pobladores del distrito de Coata manifestaron nuevamente su malestar por la contaminación de su cuenca con aguas residuales de Juliaca. Denuncian que el río Coata es contaminado con aguas servidas y amenazan con cerrar la desembocadura del río Torococha, donde vierten las aguas servidas de Juliaca y luego derivan al río Coata. El presidente del Comité de Defensa del río Coata, advirtió que en treinta días estarían cerrando nuevamente la desembocadura del río Torococha, donde terminan las aguas contaminadas. El dirigente lamentó que no se esté cumpliendo con los compromisos asumidos en la mesa de trabajo presidida por MIVIVIENDA e integrada por otros sectores, como las atenciones en salud, proyectos de agua y desagüe, entre otros. Además, señaló que otros compromisos incumplidos comprenden la instalación de tanques de reservorio de agua y la dotación de agua en cisternas.

Caso: La población de Paratía pide un espacio de diálogo para reformular el convenio marco del año 2007 entre la empresa minera Ciemsa S. A. y la Municipalidad Distrital de Paratía, el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.

Ubicación: Distrito de Paratía, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Empresa minera Ciemsa S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El comité de lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S. A. que compense los daños generados y que firme un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.

Ubicación: Distritos de Antauta (provincia de Melgar) y Ajoyani (provincia de Carabaya), región Puno.

Actores primarios: Comité de lucha, autoridades locales y organizaciones sociales del distrito de Antauta, pobladores del distrito de Ajoyani, empresa minera Minsur S.A.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Llalli expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Llallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

Ubicación: Distrito de Llalli, provincia de Melgar, región Puno.

Actores primarios: Autoridades locales del distrito de Llalli, empresa Minera Aruntani.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de afectar el río Chacapalca y exigen la presencia de autoridades competentes.

Ubicación: Comunidades campesinas Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al rio Chacapalca, distrito de Ocuviri, provincia de Lampa, región Puno.

Actores primarios: Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuviri, Presidente del Comité de Gestión del Convenio Marco, presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuviri, gobernador del distrito de Ocuviri, alcalde del distrito de Ocuviri, empresa minera Arasi S.A.C.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Comuneros de la comunidad de Chilla se oponen a que las áreas colindantes de su territorio sean utilizados como botaderos de residuos sólidos de la ciudad de Juliaca por parte de la Municipalidad provincial de San Román.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de San Román, dirigentes del sector de Chilla, municipalidad distrital de Cabanillas, dirigentes de organizaciones sociales de Juliaca.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El 10 de junio, los pobladores de Chilla se reunieron y exigieron el cierre definitivo del botadero. Asimismo, en una reunión entre las autoridades y los pobladores del lugar acordaron que se les informe, fijen plazos y cronogramas que definan el cierre del botadero. Además, se convocó a la población a participar de una reunión para el 5 de julio a fin de que las autoridades, entre ellas el Ministerio del Ambiente (MINAM), comuniquen sobre los hechos de contaminación y brinden información sobre la construcción de celdas de emergencia y el cierre definitivo del botadero de Chilla.

El 28 de junio, los pobladores del sector de Cambraca-Yocará se reunieron con el objetivo de socializar la construcción de la planta de tratamiento (celdas de emergencia) y gestión de residuos sólidos en el lugar, y señalaron su oposición, estableciéndose la verificación in situ de aspectos técnicos relevantes por el Municipio, el MINAM y el Gobierno Regional de Puno con el objeto de concretar el otorgamiento de la licencia social correspondiente.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010, mientras la actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores de la ciudad de Juliaca, representados a través de distintas organizaciones sociales de base rechazan la gestión del alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román por no tomar decisiones administrativas debido a las irregularidades en la ejecución de la obra "Drenaje Pluvial en Juliaca".

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Pobladores de la ciudad de Juliaca, alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román.

Actores secundarios: Oficina de Control Interno del municipio provincial de San Román (OCI), empresa supervisora Consorcio Juliaca, empresa ejecutora Consorcio Uros, Comisión Técnica, Ministerio de Vivienda y Construcción.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernatura Regional.

NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 22 de junio, fue aprobado el informe final de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República de las investigaciones realizadas por el grupo de trabajo a la obra paralizada de drenaje pluvial de Juliaca. Este informe se remitirá al Ministerio Público para continuar con las investigaciones У para la determinación de las responsabilidades.

Tipo: Asuntos de gobierno nacional.

Caso: Organizaciones sociales y autoridades locales de Puno reclaman a PROINVERSIÓN declare la viabilidad del proyecto para la ejecución de las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que permitirá se empiece la realización de los estudios técnicos definitivos.

Ubicación: Provincias de Puno, San Román y Melgar, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa Colegiado de la Región Puno (integrado por: estudiantes universitarios, gremios profesionales, (colegios SUTEP), transportistas, comerciantes, y otros sectores), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN).

Actores secundarios: Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Juliaca (EPS SEDA Juliaca), Empresa Municipal de Saneamiento Básico Ambiental S.A. Puno

NO HAY DIÁLOGO

(EMSAPuno), Autoridad Autónoma del Lago Titicaca, Cámara de Comercio de Juliaca.

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

San Martín

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los caseríos, centros poblados y rondas campesinas que se ubican en el Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) disputan con la Jefatura del BPAM el establecimiento y el desarrollo de sus actividades en dicha Área Natural Protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Población asentada en el BPAM que se opone a la gestión del SERNANP, Población asentada en el BPAM que acepta la gestión del SERNANP, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) y las rondas campesinas, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes (FREDIAV), Ministerio del Ambiente (MINAM) Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Comité de Gestión del BPAM.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín (GORE San Martín), Autoridad Regional Ambiental (ARA), Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Provincial de Rioja, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Ministerio del Interior (MININTER), Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público, Fiscalía Especializada en materia Ambiental (FEMA), Fiscalía de Prevención del Delito, Fiscalía Penal, Frente de Defensa de Rioja.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Secretaria de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGSD-PCM), Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM).

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los moradores de la Asociación de Vivienda Ciudad Satélite, del distrito de La Banda Shilcayo, expresan su protesta ante la empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. por la instalación de una antena de telecomunicaciones en la loza deportiva de dicha asociación.

Ubicación: Distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, Región San Martín.

Actores primarios: Pobladores del distrito de La Banda de Shilcayo, asociación de vivienda Ciudad Satélite, Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, empresa Desarrollos Terrestres Perú S.A. y el Frente de Defensa de San Martín.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Prefectura de San Martín.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Ucayali

Descripción

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pobladores reclaman al Poder Ejecutivo, la reestructuración de Electro Ucayali, la masificación del gas natural, la titulación de tierras, y cuestionan la regulación forestal de los Decretos Legislativos 1220 y 1237, entre otros asuntos.

Ubicación: Provincia de Padre Abad.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali (FREDEU), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.

Actor terciario: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores rechazan al alcalde de la municipalidad distrital de Curimaná, Loiber Rocha, reclamando al Poder Judicial que resuelva la apelación presentada en contra de lo resuelto referente a su situación jurídica de semilibertad. Por ello, se oponen al ingreso del alcalde a las instalaciones de la Municipalidad.

Ubicación: Distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, región Ucayali.

Actores primarios: Poder Judicial, Ministerio Público, Frente de Defensa de Curimaná, población de Curimaná

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Curimaná, Policía Nacional del Perú (PNP).

Actores terciarios: Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Estado actual

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional

Descripción

Estado actual

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral

Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.

Ubicación: Apurímac, Cajamarca, Lima y San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ), Sindicato de Empleados Judiciales de Lima Metropolitana (SIDEJULM), Federación Nacional de Sindicatos del Poder Judicial del Perú (FENSIPOJ - PERÚ), Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial (SUTRAPOJ Lima).

Actores terciarios: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Multiregión

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores de las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades mineras e hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S. A. C., compañía minera Aurífera S. A., sociedad minera El Brocal S. A. A. y Activos Mineros S. A. C., Pan American Silver Perú S. A. C., Empresa Administradora Chungar S. A. C., empresa SN Power S. A., empresa Electroandes S. A., empresa Electroperú S. A., Ferrovías Central Andina (FVCA), Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín. Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) del Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud (MINSA), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Actores terciarios: Secretaria de Gestión Social y Diálogo (SGSD-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora, provincia de Puno; y Santa Rosa provincia El Collao.

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Viceministerio de Gobernanza Territorial y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en marzo de 2013) para exigir el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), los contratistas Pluspetrol Perú Corporation S.A.; Sk Innovation, Sucursal Peruana; Hunt Oil Company of Peru L.L.C., Sucursal del Perú; Tecpetrol del Perú S.A.C.; Sonatrach Peru Corporation S.A.C.; Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú; Pluspetrol Camisea S.A., Asociación Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS PERÚ).

Actores secundarios: Ministerio de Cultura (MINCU), Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Minas (MINEM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Las autoridades y ciudadanía de la provincia de Bolognesi y del distrito de Huallanca rechazan públicamente la ordenanza regional del Gobierno Regional de Huánuco que incluye al distrito de Huallanca en la provincia de Dos de Mayo.

Ubicación:

REGIÓN ÁNCASH: Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi.

REGIÓN HUÁNUCO: Provincia de Dos de Mayo.

Actores primarios: Gobierno Regional de Huánuco. Gobierno Regional de Áncash.

Actores secundarios: Alcalde provincial de Bolognesi. Organizaciones sociales del distrito de Huallanca.

Actores terciarios: Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (SDOT-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

5.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes no se reactivaron conflictos.

VI. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta y seis conflictos latentes en el país durante el mes.

N.°	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS Distrito de El Cenepa, provincia.	Tipo socioambiental Comunidades nativas awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	ÁNCASH Distrito de Marcará, provincia de Carhuaz.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes, y por los fuertes vientos de la temporada.
3.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huaraz.	Tipo asuntos de gobierno local La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH).
4.	ÁNCASH Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Representantes del caserío de San Antonio de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S. A., reclaman la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de los compromisos asumidos por dicha empresa, y demandan la atención e intervención de las autoridades de salud y medio ambiente -a partir de un informe de CENSOPAS que encontraría contaminación ambiental por plomo en una muestra poblacional Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.
5.	ÁNCASH Distrito y provincia de Huarmey.	Tipo socioambiental Pobladores de Huarmey denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S. A., sobre el establecimiento de formas de apoyo al desarrollo de la población.
6.	ÁNCASH Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan incumplimiento de compromiso de entrega de una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S. A. C. (físico y virtual) asumido para el 10 de junio de 2014 en su local comunal.
7.	ÁNCASH Distrito de Pira, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de los compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.
8.	ÁNCASH Distrito y provincia de Pomabamba.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de Pomabamba se movilizaron contra la Municipalidad Provincial de Pomabamba exigiendo la demolición de un grifo que se encuentra cerca del terreno en el que se construirá el Hospital de Salud de Pomabamba.
9.	ÁNCASH Caserío Chaquecyaco, distrito de Jangas, provincia de Huaraz.	Tipo socioambiental La población del caserío Chaquecyaco pide que la empresa Barrick Misquichilca S.A. cumpla con asignar el presupuesto inicial del expediente técnico del proyecto de mejoramiento de caminos de herradura del caserío Chaquecyaco.

N.°	Ubicación	Caso
10.	APURÍMAC Centro poblado menor Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay.	Tipo socioambiental La población del distrito de Curahuasi reclama por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en dicha jurisdicción. Se cuestiona la autorización de extracción que la comunidad Ccocha y su anexo Carmen así como la Asociación Virgen del Carmen han recibido de la Municipalidad Distrital de Curahuasi y demandan una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.
11.	APURÍMAC Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S. A. y su subcontratista empresa ATN2 S. A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Subestación de Cotaruse - Las Bambas.
12.	APURÍMAC Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes.	Tipo socioambiental Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S. A. C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.
13.	APURÍMAC Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes.	Tipo socioambiental La Asociación de Mineros Artesanales Ccori Llankay, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca, está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S. A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S. A. C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.
14.	APURÍMAC Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay.	Tipo socioambiental La población de la comunidad Ccollpa señaló que comuneros de Pucuta y terceros ajenos a ambas comunidades realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Ccollpa. Mientras tanto, la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera Anubia S. A. C. (Aruntani) porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.
15.	APURÍMAC Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau.	Tipo comunal Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.
16.	APURÍMAC Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.
17.	APURÍMAC Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca se disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.
18.	APURÍMAC Distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad. En caso, contrario los expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.

N.°	Ubicación	Caso
19.	APURÍMAC Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.	Tipo socioambiental Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac – FERMAPA, exigen al presidente regional de Apurímac la derogatoria de la Ordenanza Regional N.° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su reglamento (Decreto Regional N.° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la región Apurímac. Ellos argumentan que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.
20.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental Comunidad campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos.
21.	AYACUCHO Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicada en sus territorios comunales.
22.	AYACUCHO Anexo Casma Palla, distritos de San Javier de Alpabamba y Oyolo, provincia de Paucar del Sara Sara.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de San Javier de Alpamarca (anexo Casma Palla) y Oyolo se oponen a la presencia de la empresa Ares S.A.C. (antes Suyamarca S.A.C.) ya que sus operaciones afectarían sus tierras y actividades económicas tradicionales.
23.	AYACUCHO Comunidad campesina Uchuypampa, distrito Vinchos, provincia Huamanga.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Uchuypampa exigen a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP), el pago por derechos de servidumbre a los nuevos posesionarios.
24.	AYACUCHO Comunidad San Andrés. Distrito de Puquio, provincia de Lucanas.	Tipo socioambiental La comunidad campesina San Andrés y demás organizaciones comunales de Puquio (comisión de regantes, comunidades campesinas, entre otros) reclaman a la empresa minera Exploraciones Andinas S.A.C. por la contaminación que viene generando a la flora y fauna que se encuentran en las riberas de la cuenca por donde desemboca la laguna Yauhiriwiri y de ella misma, por los trabajos de exploración (socavones) que realiza. Además los comuneros reclaman que la referida empresa viene generando polarización dentro de la organización comunal respecto al acuerdo sobre el uso del territorio comunal concedido por la directiva del periodo 2013-2014 el mismo que ha sido irregular y que hoy enfrenta a la directiva 2015-2016.
25.	AYACUCHO Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre.	Tipo socioambiental El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la provincia de Sucre se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo debido a que la comunidad campesina Tintay (en asamblea del 22 de marzo) le negó la licencia social para dar inicio a las operaciones de explotación, desestimando de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a dicha empresa.
26.	AYACUCHO Distrito de Soras y Larcay, provincia de Sucre.	Tipo comunal Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen una controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.
27.	CUSCO Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco.	Tipo socioambiental Los pobladores la comunidad campesina de Haquira demandan el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.

N.°	Ubicación	Caso
28.	CUSCO Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.	Tipo socioambiental La población de Canchis se opone a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Pucará por temor a que se genere desabastecimiento de agua en localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.
29.	CUSCO Distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi.	Tipo socioambiental Representantes de las naciones peregrinas del Santuario del Señor de Qoyllur Riti exigen que se anulen las concesiones mineras otorgadas en el área de dicho santuario. Esto por temor a que las actividades mineras afecten ese santuario y a la tradicional festividad religiosa, que fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación (2004) y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (2011).
30.	CUSCO Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.
31.	HUANCAVELICA Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará.	Tipo comunal Los comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo sostienen un litigio por límites de tierras.
32.	HUÁNUCO Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha.	Tipo socioambiental Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S. A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico, y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.
33.	ICA Distrito de Ocucaje, provincia de Ica	Tipo socioambiental La población de El Tambo en Ocucaje demanda la intervención del Estado por una presunta utilización de pozos de agua subterránea por parte de la empresa Agrícola la Venta, lo que podría afectar las actividades agrícolas que realizan en la zona.
34.	ICA Distrito de San Andrés, provincia de Pisco	Tipo socioambiental La población de Pisco cuestiona el cambio de uso de predio rústico a uso urbano y de zonificación aprobados por la Municipalidad Provincial de Pisco. Esto debido a que permitiría la instalación de una planta de fabricación de cemento de la empresa Caliza Cemento Inca S. A., que puede afectar la producción agrícola de la zona por los impactos ambientales de esta actividad.
35.	ICA Provincia de Nazca.	Tipo socioambiental Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D. S. N.° 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.
36.	LAMBAYEQUE Distrito y provincia de Chiclayo.	Tipo asuntos de gobierno local El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante el expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el acta de visita de inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplirlas condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con la Municipalidad para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.

N.°	Ubicación	Caso
37.	LIMA PROVINCIAS Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.	Tipo socioambiental La población del asentamiento humano Nueva Esperanza exige el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S. A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población que se encuentra colindante a las empresas que operan en la zona.
38.	LIMA PROVINCIAS Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo.	Tipo socioambiental Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S. A. C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.
39.	LORETO Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.
40.	LORETO	Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente Patriótico de Loreto y otras organizaciones sociales demandan al Poder Ejecutivo la aprobación de medidas legales de "compensación económica" por la disminución del canon petrolero a favor del Gobierno Regional de Loreto y las municipalidades provinciales y distritales.
41.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Las comunidades Belén y Sión de Plantanoyacu demandan a la empresa Talisman compensación e indemnización por los impactos generados por sus actividades hidrocarburíferas en el Lote 101.
42.	MADRE DE DIOS Provincias de Tambopata, Tahuamanu y Manu.	Tipo socioambiental Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D. Leg. N.° 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5° del D. Leg. N.° 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.° 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.° 013-2015-EM que asignó nuevas Cuotas de Hidrocarburos en Madre de Dios. Por otro lado La sociedad civil organizada, la Federación Agraria de Madre de Dios (FADEMAD) y otros gremios exigen la derogación del D. Leg. N.° 1220 que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal, y del D. Leg. N.° 1237 que establece sanciones por delitos relacionados a dicha actividad.
43.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.º 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de llo la reubicación a la zona Hayduck.
44.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA Provincia de Castilla. REGIÓN CUSCO Provincia de Espinar.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.
45.	PASCO Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S. A. C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

...concluye

N.°	Ubicación	Caso					
46.	PIURA Distrito de Los Órganos, provincia de Talara.	Tipo asuntos de Gobierno Nacional Pescadores artesanales se oponen a la actividad de pesca de embarcaciones de arrastre dentro de las cinco millas del litoral marino, reclamando acciones que impidan la pesca de arrastre, la veda diferenciada para los pescadores artesanales, un programa de acceso a permisos de pesca artesanal, entre otros.					
47.	PIURA Distrito de Talara, provincia de Talara. Tipo asuntos de Gobierno Nacional El Frente de Defensa y Desarrollo Energético del Ambiente y los Recursos Naturales de Provincia de Talara reclama que se cumpla el estudio de impacto ambiental del Proyecto Modernización de la Refinería de Talara, la contratación del 90% de las plazas laborales para pobladores de la zona de influencia directa del proyecto, entre otros reclamos.						
48.	Tipo socioambiental Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechara. PIURA Distrito y provincia de Sechura. Tipo socioambiental Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechara las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petro en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tube Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas", que se ubica en el lote argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción productos hidrobiológicos.						
49.	Tipo asuntos de gobierno local 49. PIURA Distrito y provincia de Piura. Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo rechazan la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo e se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.						
50.	PUNO Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.	distrito a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poder					
51.	Tipo socioambiental PUNO Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya. Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en co las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha ac Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cum Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programa gobierno.						
52.	PUNO Distrito Huacullani, provincia Chucuito. Tipo socioambiental Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desa minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de P no haber sido objeto de consulta.						
53.	PUNO Comunidades de Sihuayro, Lampa Grande y Challa-Pampa del distrito de Pomata.	idades de Sihuayro, rande y Challa-Pampa del distrito de Pomata protestan en contra del otorgamiento de los petitorios mineros en la región Puno y en específico					
54.	TACNA Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna.	Tipo socioambiental La Asociación de Damnificados de la Comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.					

6.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes dos conflictos pasaron de estado activo a latente.

N.°	Lugar	Caso						
1.	CUSCO Distrito de Machupicchu, provincia de Urubamba.	Tipo asuntos de gobierno nacional Organizaciones sociales de Urubamba reclaman la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio, la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas Perú Rail e Inka Rail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu y la intervención de Contraloría General de la República a la municipalidad distrital.						
2.	MOQUEGUA Distrito y provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del clausurado mercado Pacocha (por resolución de alcaldía N.° 81-2016-A-MPI) se niegan a la reubicación en el Mercado Miramar, y demandan a la Municipalidad Provincial de Ilo la reubicación a la zona Hayduck.						

VII. CASOS EN OBSERVACIÓN

7.1 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PUEDEN DEVENIR EN CONFLICTOS SOCIALES

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos que muestran elementos iniciales de contradicción entre sectores de la sociedad, el Estado y el mercado, que deben ser conocidos.

N.°	Lugares	Situación
1.	ÁNCASH Provincia de Aija.	Tipo socioambiental Pobladores del comité de Regantes de Ancaquilca protestan contra las empresas Vertientes del Sol y Lincuna por estar afectando la laguna Carán. Han realizado una movilización y bloquearon las vías de acceso por unas horas y señalan que retomaran su medida de fuerza en los próximos días.
2.	ÁNCASH Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa.	Tipo socioambiental La empresa minera Casapalca tiene en perspectiva de exploración el proyecto denominado "Chavín", el cual se ubica en la comunidad campesina Carhuamarca. Esa compañía señala que durante la segunda reunión informativa a las autoridades locales del distrito de Jimbe, se realizaron situaciones que afectaron el desarrollo de la misma. Esto a diferencia de la primera cita informativa que estaba dirigida a esta comunidad la cual se habría realizado con normalidad. Asimismo, señalaron que han aparecido personas que dicen ser parte de la comunidad Carhuamarca, pero que estarían azuzando a los comuneros en contra de esas actividades mineras. Por otra parte, las autoridades comunales estarían alegando problemas en relación al camino, el agua, entre otros; e inclusive que la empresa no contaría con los permisos de exploración. La empresa ha solicitado a las distintas instituciones públicas el inicio de una mesa de diálogo.
3.	APURÍMAC Comunidad campesina San Juan de Chacña, distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.	Tipo socioambiental La población de la comunidad campesina San Juan de Chacña se opone a las actividades de pequeña minería y minería artesanal que un grupo de personas desarrolla en territorios de su propiedad. Por este motivo exigen que se retiren.
4.	APURÍMAC Comunidad campesina de Pichirhua, distrito de Pichirhua, provincia de Abancay.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pichirhua exige a los mineros en vías de formalización, que se ubican en los terrenos de la comunidad, cumplir con los compromisos que asumieron el 5 de septiembre de 2016.

N.°	Lugares	Situación				
5.	AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Paras exige el retiro y abandono de la concesión de la empresa minera Gran Canaria S.A.C., que se encuentra actualmente en actividades de exploración.				
6.	CAJAMARCA Caserío La Sacsha, centro poblado Huacataz, distrito de Baños del Inca, provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental Usuarios del canal La Toma - El Cince se oponen a las actividades de perforación que realiza la empresa Minera Yanacocha. Esto debido a que, según indican los usuarios, la perforación se realiza cerca de sus manantiales y puede generar un impacto negativo en sus aguas. Asimismo, exigen la disminución de la cantidad de agua asignada a la empresa minera.				
7.	CAJAMARCA Provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor del Río Mashcon – Clase B, integrada por más de diez mil regantes, señala que es afectada negativamente por las actividades que desarrolla, desde hace más de veinte años, la empresa minera Yanacocha en la cabecera de cuenca del Río Mashcon.				
8.	CUSCO Distrito y provincia de Cusco.	Tipo otros asuntos Estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) tomaron treinta vehículos de transporte público como medida de protesta por el alza de los pasajes que cobran las empresas de transporte público en la ciudad de Cusco. Los vehículos fueron liberados tras una negociación entre los estudiantes y transportistas en el que se acordó mantener las tarifas de estudiante y universitario. La tarifa de adultos sería sujeta a un estudio técnico.				
9.	LAMBAYEQUE Distrito de Chongoyape, provincia de Chiclayo.	Tipo comunal Se acusa a la junta directiva "Muchik Santa Catalina de Chongoyape" de estar vendiendo transfiriendo tierras dentro del área comunal privada Chaparri, por lo que estos ocupantes estaría agrediendo a los comuneros considerados los verdaderos propietarios.				
10.	LIMA METROPOLITANA Distrito de San Juan de Lurigancho.	Tipo asuntos de gobierno nacional La determinación del lugar de la construcción de un hospital de nivel III produce la disputa entre la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, los ciudadanos del mencionado distrito y el Ministerio de Salud.				
11.	LORETO Distrito de Contamana, provincia de Ucayali.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Canaán de Cashiyacu demanda a la empresa Maple Gas el cumplimiento de los acuerdos adoptados el 13 y 14 de noviembre de 2013, con la intermediación del Ministerio de Energía y Minas, respecto a la actualización del estudio de valorización económica.				
12.	LORETO Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental La Federación de Pueblos Indígenas del Bajo y Alto Corrientes - FEPIBAC y las comunidades que representa aprobaron en asamblea extraordinaria una plataforma de lucha que contiene doce puntos de agenda para viabilizar la atención de los problemas ambientales y sociales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en torno al Lote 8.				
13.	MULTIREGIONAL REGIÓN AREQUIPA REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN PUNO	Tipo socioambiental Autoridades, agricultores y juntas de usuarios de Arequipa y Moquegua expresaron su molestia ante la admisión de una medida cautelar presentada por el Gobierno Regional de Puno que suspende el proceso de licitación de la represa Paltuture.				
14.	MULTIREGIONAL REGIÓN MOQUEGUA REGIÓN AREQUIPA	Tipo socioambiental Los agricultores del valle de Tambo, a través de sus juntas de usuarios le piden a la Autoridad Local de Tambo - Alto Tambo que la represa de Pasto Grande les entregue los 8,2 hectómetros cúbicos de agua que les corresponde en temporada de estiaje (septiembre a diciembre). Cabe indicar que esta dotación fue dispuesta mediante el Decreto Supremo N.º 002-2008.				

...concluye

N.°	Lugares	Situación					
15.	MULTIREGIONAL REGIÓN MADRE DE DIOS REGIÓN UCAYALI	Tipo socioambiental Las organizaciones indígenas: AIDESEP, ORAU, FENAMAD, FECONAPU y ACONADISH expresan su rechazo contra el proyecto de ley N.º 0075/2016-CR, "Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el desarrollo sostenible de la provincia de Purús priorizando la conectividad terrestre".					
16.	NACIONAL	Tipo asuntos de gobierno nacional El 22 de junio los inspectores de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) efectuaron la paralización de sus labores, reclamando que el Ministerio de Economía otorgue el presupuesto necesario para cumplir con las inspecciones laborales, se creen 14 intendencias laborales regionales, que se aumente la contratación de inspectores labores, que no se reduzcan las multas impuestas por los inspectores y se cumpla con el pago del bono por la función inspectiva.					
17.	NACIONAL	Tipo asuntos de gobierno nacional a Federación Médica Peruana y la Asociación Nacional de Médicos del Ministerio de Salud nuncian inicio de huelga médica desde el 4 de julio, reclamando al Poder Ejecutivo el incremento el presupuesto para el sector Salud y para el Seguro Integral de Salud (SIS), mejoras en ifraestructura, abastecimiento de medicamentos, insumos y equipos, aprobación de la escala alarial, entre otros.					
18.	PUNO Distrito de Nuñoa, provincia de Melgar.	Tipo socioambiental El proyecto minero Santo Domingo de la empresa Minera Minsur se encuentra en trabajos de exploración. Entre fines de 2015 y primeros meses de 2016 los pobladores de las diferentes comunidades alrededor del proyecto han expresado su oposición a cualquier actividad minera, sea de exploración o explotación. Señalan que dicho proyecto estaría ubicado en cabecera de cuenca y afectaría los recursos hídricos de los cuales se abastece toda la población.					
19.	TUMBES Provincia de Tumbes.	Tipo asuntos de gobierno local El 25 de mayo, la Municipalidad Provincial de Tumbes clausuró el Mercado Central. Los comerciantes plantean que se efectúe una clausura parcial, es decir, sólo aquellos establecimientos que contravengan la higiene. Finalmente, la Municipalidad dispuso un plazo de una semana para que puedan levantar las observaciones de insalubridad y seguridad, procediendo a dejar sin efecto la clausura efectuada.					
20.	TUMBES Provincia de Zarumilla, distrito de Aguas Verdes.	Tipo asuntos de gobierno local Los ciudadanos de Aguas Verdes protestaron contra la EPS Aguas de Tumbes por no contar con el servicio de agua, resultado debido al arenamiento de los pozos. Se estima que la rehabilitación durará veinte días.					

7.2 CASOS EN OBSERVACIÓN QUE PRESENTAN INACTIVIDAD PROLONGADA

La Defensoría del Pueblo considera que hay casos que permanecen un tiempo prolongado sin que las partes manifiesten interés en buscar una solución. En este mes cuatro casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

N.°	Lugares	Caso	Motivo
1.	ÁNCASH Distrito de Cátac, provincia de Recuay.	Tipo otros asuntos Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del exalcalde de Cátac.	No existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. Inactividad prolongada (catorce meses).
2.	APURÍMAC Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo demarcación territorial Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.	No existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. Inactividad prolongada (doce meses).
3.	JUNÍN Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo. Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Huancán, en el sector denominado Aura continuos enfrentamientos entre poblac lugar. Ninguno de los gobiernos locales inve ejecuta proyectos de inversión en la conflicto. Autoridades locales solic intermediación de la Defensoría del Pueblo		No existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. Inactividad prolongada.
4.	JUNÍN Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.	Tipo demarcación territorial Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.	No existe controversia entre los actores, ni pedidos de intervención a la Defensoría del Pueblo. Inactividad prolongada.

VIII. OTROS INDICADORES

8.1 Acciones colectivas de protesta

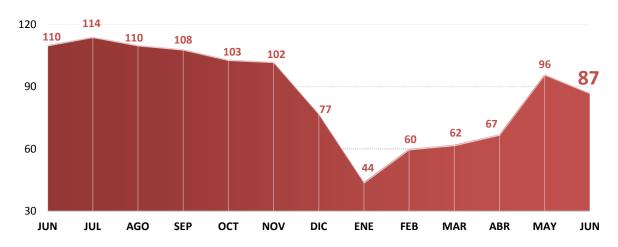
Se han registrado 87 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes, de las cuales el 10,3% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.° 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, JUNIO 2016-17
(Número de acciones)

	2016								20	17		
Jun	Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
110	114	110	108	103	102	77	44	60	62	67	96	87

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
JUNIO 2016-17
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de pr (Del 1 al 30 de		
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1.	01/06/2017	Marcha	Organizaciones de Puente Piedra	Puente Piedra, Lima Metropolitana	Se oponen la instalación de peajes en Puente Piedra.
2.	01/06/2017	Plantón	Estudiantes del Instituto Superior Tecnológico	Tacna	Exigen que el sector educación entregue el terreno que ocupa que es propiedad del instituto.
3.	01/06/2017	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa Inicial La Libertad	Arequipa	Exigen el retiro de la directora de la institución y una reorganización del plantel, donde había fallecido un menor.
4.	01/06/2017	Bloqueo de vías	Vecinos alrededores de Av. Buenos Aires, Sullana	Sullana, Piura	Exigen atención de las autoridades ante constante afloramiento de aguas servidas producto del colapso de los desagües y el mal estado de la vía
5.	01/06/2017	Marcha	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín	Arequipa	Exigen que se respete el medio pasaje.
6.	01/06/2017	Toma de UGEL	Docentes y padres de familia de instituciones educativas rurales en Tarma	Tarma, Junín	Se oponen a medida de racionalización de docentes dispuesta por el ministerio, ya que algunas instituciones cuentan con seis docentes y quince alumnos. Alegan que son distintas áreas curriculares
7.	02/06/2017	Paro de 24 horas	Moradores del distrito de Aguas Verdes	Aguas Verdes, Tumbes	Se suman al paro distrital convocado por la sociedad civil, con el único objetivo de exigir la reposición del servicio de agua.
8.	02/06/2017	Plantón	Pobladores del distrito de Yanacancha	Chupaca, Junín	Exigen que se reinicie obra paralizada de asfaltado.
9.	02/06/2017	Bloqueo de vías	Trabajadores (contratistas) del aeropuerto Francisco Carlé	Jauja, Junín	Exigen pago de remuneración de hace tres meses.
10.	02/06/2017	Marcha	Trabajadores de la empresa Tumán	Chiclayo, Lambayeque	Se oponen a la permanencia del directorio de la empresa.
11.	02/06/2017	Plantón	Médicos y enfermeras del Hospital Regional Docente de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Exigen mayor presupuesto y reclaman al Seguro Integral de Salud (SIS) el pago de una deuda de seis millones de soles.
12.	02/06/2017	Bloqueo de vías	Administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	Exigen el cumplimiento de su pliego de reclamos, y manifiestan estar en contra de los abusos de poder dentro de la institución.
13.	05/06/2017	Bloqueo de vías	Padres de familia	Iquitos, Loreto	Reclaman por la falta de docentes en el colegio de la ciudad.
14.	06/06/2017	Marcha	Trabajadores de la empresa Agroindustrial Tumán	Lima Metropolitana	Solicitan al Congreso de la República el respaldo de las diferentes bancadas parlamentarias para impulsar la vacancia del congresista Héctor Becerril.
15.	06/06/2017	Marcha	Comuneros de Ayabaca	Ayabaca, Piura	Expresan su rechazo ante cualquier proyecto que intente ingresar a la localidad.
16.	06/06/2017	Plantón	Familiares y amigos de universitario asesinado	Chiclayo, Lambayeque	Exigen justicia por universitario asesinado a golpes.
17.	06/06/2017	Huelga de hambre	Trabajadores de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima Metropolitana	Denuncian que el rector tildó de ilegal el acta de acuerdo de la mesa de diálogo y solo repondrá a los trabajadores bajo un contrato de locación de servicios.
18.	07/06/2017	Plantón	Trabajadores de la empresa Agroindustrial Tumán	Lima Metropolitana	Exigen el retiro del cuarto directorio de la azucarera.
19.	07/06/2017	Plantón	Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura	Piura	Exigen la inmediata cancelación de la canasta de alimentos.
20.	07/06/2017	Plantón	Médicos del hospital Goyeneche	Arequipa	Exigen la destitución del director del hospital.
21.	07/06/2017	Paro de 24 horas	Trabajadores de Siderperú	Chimbote, Áncash	Demandan mejoras salariales y el pago de utilidades que desde hace ocho años no perciben.
22.	07/06/2017	Plantón	Pobladores de Paucarpata	Paucarpata, Arequipa	Se realizó un plantón frente al Módulo de Justicia. Exigen a los jueces no permitir que se reabran los prostíbulos de la avenida Jesús.
23.	07/06/2017	Paro de 48 horas	Docentes de la Universidad Nacional del Centro	Huancayo, Junín	Docentes exigen mejoras salariales, mayor presupuesto en educación y homologación de los sueldos de los docentes contratados y los nombrados.
24.	07/06/2017	Toma del campus universitario	Docentes de la Universidad del Altiplano	Puno	Piden la homologación de sueldos y mejores condiciones laborales para docentes contratados.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
25.	08/06/2017	Toma del campus universitario	Docentes de la Universidad Nacional de San Agustín	Arequipa	Rechazan el cese de los catedráticos mayores de setenta años.
26.	08/06/2017	Plantón	Estudiantes escolares de colegio emblemático Honorio Delgado	Yanahuara, Arequipa	Exigen la culminación de la reconstrucción del colegio emblemático Honorio Delgado.
27.	08/06/2017	Bloqueo de vías	Pobladores de El Progreso	Azángaro, Puno	Pobladores exigen la culminación de las obras de agua y desagüe.
28.	09/06/2017	Marcha	Vecinos del distrito de Sachaca	Sachaca, Arequipa	Exigen a la empresa prestadora de Servicios de Agua y Saneamiento que cumpla con prestarles un servicio de calidad.
29.	12/06/2017	Plantón	Pobladores del distrito de Palca	Palca, Tacna	Exigen obras al alcalde de Palca.
30.	13/06/2017	Plantón	Colectivo Con mis Hijos no te Metas	Lima Metropolitana	Protestan frente al Congreso por el Decreto Legislativo N.° 1323.
31.	13/06/2017	Marcha	Trabajadores del Municipio de Puno	Puno	Marchan en rechazo al maltrato que sufrieron las autoridades de la región en Lima, quienes viajaron con el fin de discutir sobre el conflicto territorial con Moquegua.
32.	13/06/2017	Plantón	Pobladores del distrito de Taraco	Taraco, Puno	Exigen la vacancia del alcalde de esa localidad.
33.	13/06/2017	Plantón	Padres de familia de la educación educativa primaria N.° 70663	Juliaca, Puno	Exigen la destitución del director de este centro educativo.
34.	13/06/2017	Plantón	Sindicatos estatales de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Exigen al Poder Ejecutivo que desaparezca el régimen CAS, y que el Congreso apruebe el proyecto de ley N.° 1455-2016-CR.
35.	13/06/2017	Plantón	Trabajadores CAS de Trujillo	Trujillo, La Libertad	Trabajadores realizaron un plantón en la plaza de armas de Trujillo a fin de respaldar el proyecto de ley que elimina la modalidad CAS.
36.	13/06/2017	Plantón	Mototaxistas de Casma Casma, Ánca		Exigen el cambio del subgerente de transporte y de una inspectora de tránsito que según ellos les pone papeletas sin motivo.
37.	13/06/2017	Movilización	Pobladores de Juanjuicillo	Juanjuí, San Martín	Piden que el alcalde cumpla sus promesas.
38.	13/06/2017	Plantón	Trabajadores del Gobierno Regional de Moquegua	Toquepala, Moquegua	Exigen el cumplimiento de pago de reintegros del CAFAE y concurso para ascenso.
39.	14/06/2017	Marcha	Pobladores y autoridades de La Oroya	La Oroya, Junín	Muestran su apoyo a los nuevos estándares de calidad ambiental para aire.
40.	14/06/2017	Plantón	Pobladores del distrito Gregorio Albarracín	Gregorio Albarracín, Tacna	Protesta contra el alza de arbitrios municipales.
41.	14/06/2017	Plantón	Madres pertenecientes al programa Vaso de Leche	Jesús María, Lima Metropolitana	Exigen que el presidente de la República cumpla con el compromiso que firmó siendo candidato, de aumentar el presupuesto al programa de Vaso de Leche.
42.	14/06/2017	Plantón	Pobladores del distrito de Simón Bolívar, Pasco	Jesús María, Lima Metropolitana	Reclamaron por la contaminación en la zona, y exigen el retiro de las mineras de la zona.
43.	14/06/2017	Paro de 24 horas	Médicos del hospital Víctor Ramos Guardia	Huaraz, Áncash	Exigen la designación del director del hospital.
44.	15/06/2017	Movilización	Odontólogos	Loreto	Exigen nueva escala remunerativa acorde a su nivel profesional a residentes, serumistas, personal nombrado y contratado.
45.	15/06/2017	Movilización	Agricultores de la Irrigación Zamácola	Arequipa	Exigen que se les otorgue el terreno que debería ser destinado para el proyecto de irrigación.
46.	15/06/2017	Marcha	Pobladores de varias organizaciones sociales	Abancay, Apurímac	Exigen celeridad en las investigaciones y sanciones contra autoridades y funcionarios acusados por corrupción.
47.	15/06/2017	Plantón	Padres de familia de la Institución Educativa Los Pastorcitos de Guadalupe	Chiclayo, Lambayeque	Protesta debido a la inseguridad y falta de cerco perimétrico en el plantel.
48.	15/06/2017	Plantón	Población del distrito de Simón Bolívar	Lima Metropolitana	Exigen que se construyan centros de salud especializados en cáncer.
49.	15/06/2017	Plantón	Padres de Familia del Colegio Independencia	Puno	Exigen la pronta construcción de la nueva infraestructura del colegio.
50.	16/06/2017	Movilización	Pobladores de La Villa San Antonio del Estrecho	Putumayo, Loreto	Exigen la presencia del presidente de la República y la declaración de emergencia de esta zona debido al colapso de dieciséis viviendas por el derrumbe de esta zona debido al aumento del caudal del río Putumayo y las lluvias.

N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
51.	16/06/2017	Bloqueo de río	Población indígena del Bajo Putumayo	Putumayo, Loreto	Exigen que SERNANP actúe con transparencia y buena fe en el proceso de consulta para categorizar la Zona Reservada Yaguas como Parque Nacional, ellos plantean que sea una reserva comunal.
52.	16/06/2017	Plantón	Extrabajadores del Hospital Daniel Alcides Carrión	Huancayo, Junín	Denunciaron que trabajaron por tres meses sin recibir una remuneración y que les prometieron una plaza CAS que al final no les otorgaron.
53.	16/06/2017	Marcha	Comuneros del anexo de Pachas (Chojata)	Moquegua	Exigen el cese de operaciones de la mina Aruntani, por presunta contaminación del río Coralaque y piden que se declare la cuenca en emergencia.
54.	17/06/2017	Movilización	Comuneros y comuneras Kukamas	Iquitos, Loreto	Protestan por el cumplimiento de las actas y los compromisos del Estado.
55.	19/06/2017	Plantón	Asociación de Pensionistas Siderúrgicos (APESIDER)	Chimbote, Áncash	Exigen que sus pensiones se actualicen de acuerdo al sueldo mínimo.
56.	19/06/2017	Plantón	Trabajadores de la Universidad Católica Los ángeles de Chimbote	Chimbote, Áncash	Protesta por beneficios laborales.
57.	19/06/2017	Plantón	Colegio de Nutricionistas del Perú y otras organizaciones sociales	Lima Metropolitana	Exigen que se modifique el reglamento de la Ley de Alimentación Saludable (Ley contra la comida chatarra).
58.	19/06/2017	Plantón	Obreros y proveedores de construcción de carretera	Tacna	Exigen pago de haberes y servicios prestados.
59.	19/062017	Plantón	Obreros del servicio de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Chiclayo	Chiclayo, Lambayeque	Exigen diálogo con autoridades para atender su pliego de reclamos (CTS y derecho de vacancia).
60.	20/06/2017	Marcha	Gremios y colectivos universitarios	Lima Metropolitana	Movilización contra la iniciativa legislativa denominada Ley Pulpín 2.0 que se presentó en marzo por el Ejecutivo y pretende modificar el régimen laboral juvenil.
61.	20/06/2017	Paro de 48 horas	Médicos del hospital Víctor Ramos Guardia	Huaraz, Áncash	Exigen la destitución del director porque consideran que no cumple los requisitos que exige el cargo.
62.	20/06/2017	Toma de Institución educativa	Estudiantes del IESP Huancané	Huancané, Puno	Exigen una explicación a su director sobre los presuntos actos ilícitos, como el cobro de 120 soles por matrícula.
63.	20/06/2017	Movilización	Estudiantes y padres de familia de la I.E Nuestra Señora de Fátima	Piura	Exigen al Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) la pronta licitación del saldo de obra de infraestructura de la I.E.
64.	21/06/2017	Movilización	Comerciantes informales del mercado 22 Hectáreas	Carmen de la Legua, Callao	Protestan en contra de la ordenanza municipal N.º 052017, que convertiría en zona rígida diversas calles aledañas del mercado prohibiendo el comercio ambulatorio.
65.	22/06/2017	Marcha	Obreros de construcción civil	Arequipa	Protestan contra el aumento de la tarifa de pasajes del transporte público, de S/ 0,80 a S/1,00.
66.	22/06/2017	Plantón	Familiares de menor ultrajada	Tacna	Exigen la captura del autor del hecho, sobre quien pesa una orden de captura por delito contra la libertad sexual (violación) en agravio de la escolar de quince años.
67.	22/06/2017	Toma de complejo arqueológico	Los maestros afiliados al Sindicato único de Trabajadores en la Educación del Perú - Sute	Cusco	Demanda de aumentos salariales.
68.	22/06/2017	Marcha	Obreros municipales	La Perla, Callao	Piden a alcaldesa de La Perla acatar fallo que la obliga a pagar beneficios sociales a obreros despedidos.
69.	22/062017	Huelga	Sindicato Único de Inspectores de Trabajo de Sunafil	Jesús María, Lima Metropolitana	Advierten la carencia de un presupuesto necesario para que Sunafil cumpla con la vigilancia de los derechos laborales y demandan pago de bono.
70.	23/06/2017	Plantón	Trabajadoras de EsSalud en Línea	Lambayeque	Exigen pago de sus sueldos atrasados, liquidaciones, y la entrega de uniformes.
71.	23/06/2017	Toma de campamento	Obreros de construcción civil	Centro poblado Alto Perú, Tacna	Exigen pago de salarios.
72.	23/06/2017	Plantón	Pobladores de Acolla	Jauja, Junín	Exigen celeridad en la investigación por muerte de madre e hijo.
73.	23/06/2017	Movilización	Representantes de organizaciones, gremios y asociaciones de Piura	Piura	Exigen al Gobierno Central la celeridad y transparencia en la reconstrucción tras Fenómeno del Niño.
74.	26/06/2017	Plantón	Madres de familia de la institución educativa inicial Laurita Vicuña	Huánuco	Demandan premura en la construcción de un techo para sus aulas.

...concluye

					concluye
N.°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
75.	26/06/2017	Paro de 48 horas	Enfermeras del MINSA	Arequipa	Exigen mejoras salariales.
76.	26/06/2017	Plantón	Organizaciones de productores agropecuarios de los distritos de Taraco, Coata, Huata y Tilali	Puno	Exigen la destitución de la jefa zonal en la región Puno, del Programa de Compensaciones para la Competitividad (Agro Ideas).
77.	26/06/2017	Paro	Personal médico de Lambayeque	Chiclayo, Lambayeque	Personal médico acata paro regional para exigir el nombramiento de personal, mejores salarios y la entrega de un bono.
78.	27/06/2017	Marcha	Ciudadanos y gremios de trabajadores	Lima Metropolitana	Exigen justicia para las víctimas mortales del incendio en Las Malvinas.
79.	27/06/2017	Bloqueo de vías	Maestros afiliados al SUTEP	Cusco	Demandan el incremento de sus remuneraciones y rechazan el concurso de nombramiento y contratación docente implementado por el gobierno.
80.	27/06/2017	Plantón	Transportistas del Cusco	Lima Metropolitana	Protestan contra proyecto de Ley 1554/2016- CR que autoriza el servicio del transporte terrestre regular de pasajeros en automóviles colectivos, entre provincias y regiones contiguas.
81.	27/06/2017	Plantón	Comerciantes del centro comercial Vista Alegre	Gregorio Albarracín, Tacna	Exigen a la comuna el desalojo de usurpadores que no pertenecen a dicho programa municipal formalizado el año 2009.
82.	27/06/2017	Intento de toma de Municipio	Comuneros, padres de familia y profesores de la Institución Educativa Ccasacancha	Cotabambas, Apurímac	Demandan la inmediata construcción de la infraestructura de la Institución Educativa Ccasacancha.
83.	28/06/2017	Plantón	Pobladores de la urbanización de Barranco	Lampa, Puno	Se manifiesta en contra del trabajo que viene realizando la empresa Consorcio Lampa L y R en la instalación el servicio de agua y desagüe, piden que no continúen las obras.
84.	28/06/2017	Plantón	Alumnos de Agronomía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Huánuco	Demanda de intangibilidad del huerto de prácticas de su facultad.
85.	28/06/2017	Plantón	Pobladores de los distritos de Mollebaya, Socabaya, Hunter, Sachaca	Arequipa	Exigen que la empresa Cerro Verde pague las regalías que le corresponde.
86.	28/06/2017	Plantón	Comuneros de Yocará y Cambraca	Juliaca, Puno	Se oponen a la construcción de celdas de emergencia en Yocará, que se plantearon frente al problema de la basura en Juliaca.
87.	30/06/2017	Intento de toma de aeropuerto	Profesores del SUTE Cusco	Cusco	Parte de la huelga que vienen sosteniendo los profesores.

8.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) se registraron seis heridos entre el 1 y 30 de junio de 2017. Asimismo, se registró un herido más en en el mes de mayo (sumando en total veintiuno en ese mes).

Cuadro N.° 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, JUNIO 2017
(Número de muertos y heridos)

Lugar Casa		Muertos		Heridos			
Lugar - Caso	Total	Civiles	PNP	Total	Civiles	PNP	
TOTAL	-	-	-	7	6	1	
Lambayeque - Tumán	-	-	=	6	5	1	
Áncash – Contaminación en Huarupampa 1/	-	-	-	1	1	-	

Nota:

1/ Los hechos se produjeron en el mes de mayo.

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.° 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, JUNIO 2016-17
(Número de heridos)

	2016						2017					
Jun	Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
46	-	7	32	68	-	-	20	2	-	2	21	6

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.° 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, JUNIO 2016-17
(Número de muertos)

	2016							2017				
Jun	Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
2	-	-	-	4	-	-	1	-	-	_	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

8.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

Durante el mes la Defensoría del Pueblo realizó 102 actuaciones defensoriales, de las cuales 74 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 23 a intermediación, 2 a acciones humanitarias y 3 a acciones de defensa legal.

Cuadro N.° 20:
PERÚ: ACTUACIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, JUNIO 2017
(Número de actuaciones)

Tipo de actuación	Cantidad
TOTAL	102
Supervisión preventiva	74
Pedidos de acceso a la información	2
Visitas de inspección	4
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo	42
Alertas tempranas	26
Amicus curiae	-
Intermediación	23
Interposiciones de buenos oficios	10
Participaciones en mesas de diálogo	13
Acciones humanitarias	2
Atención de heridos	2
Verificación de fallecidos	-
Acciones de defensa legal	3
Verificaciones de la situación de los detenidos	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial	2

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.4 Acciones de Violencia Subversiva

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

Cuadro N.° 21: PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, JUNIO 2016-17 (Número de casos)

	2016						2017					
Jun	Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
1	-	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N.° 22: PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, JUNIO 2017 (Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

8.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php